Domingo 14 de Abril de 1872 — BUENOS AIRES — Año III—Número 717

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO... Un peso
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO — Regente y Editor responsable—ISIDRO T. SORIANO

ALMANAQUE

HOY 14—San Pedro G. Telmo.
LUNES 15—San Máximo y Santa Anastasia.
Cuarto creciente á las 6 y 18 minutos de la tarde.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 14 DE 1872

La baja de las cédulas y de los fondos públicos.

Cuando las cédulas mantenian firme su precio de 95 p% y los fondos nacionales excedian de 75 p%, sin pagarse el interés, una baja repentina viene á alarmar el mercado.

Buscando causas económicas que vengan adheridas á las condiciones actuales de esos papeles de crédito, encontramos que no las hay q' dén motivo alguno para que declinen de precio.

Las cédulas van entrando en pequeña proporcion al mercado.

Hay compradores estimulados por el 8 p% de interés, que es de gran ventaja sobre el 5 p% que paga el Banco.

El Directorio del Banco Hipotecario, al lanzar su emision va consultando todos los elementos que puedan favorecer la baja de precio para evitarlos y no verlas declinar sin razon.

Esto por lo que respecta á las cédulas, que por lo que atañe á los fondos nacionales la baja es mas inmotivada.

Documentos completamente análogos en condicion de amortizacion y de interés acaban de venderse en Inglaterra por valor de seis millones a un precio mas alto, y se cotizan allí al 80 1[2 por ciento.

Claro es, pues, que hay motivos sérios para que aquí siguiesen subiendo cada dia mas hasta ponerse á una altura proporcionada al precio de Lóndres.

El crédito del Gobierno Argentino crece aquí como en el estrangero.

El Ministerio de Hacienda acaba de declarar, que no necesita dinero á interés y que su firma no figura en el mercado como tomador.

El progreso del pais contribuye á dar mas razones para que suba de precio todo papel oficial.

En el interior estamos en completa paz.

En el estrangero, solo las cuestiones Brasileras podrian traer la alarma, pero con pocas escepciones, en la generalidad no hay quien quiera la guerra ni que crea que es el único recurso para dar solucion á estas emerjencias.

No hay pues una razon palpable que autorize la baja.

Especuladores fuertes á la baja q' provoquen la declinacion del precio para comprar y jugar luego á la alza ó para llenar sus compromisos á plazo y á precio alto, tampoco los hay ni con la abundancia ni en la importancia suficientes para autorizar la depreciacion de esos papeles.

Pero hay sí una causa, que si no es estacionaria y si no amenaza ser de un carácter crónico, no por eso dejan sus condiciones precarias de hacer daño al mercado financiero.

En el balance del Banco de la Provincia encontramos el orijen de la baja de las cédulas y de los fondos nacionales.

El 29 de Febrero tenia en cajas solo cuatro y pico de millones de pesos fuertes y cincuenta millones de pesos papel moneda.

La caja de la oficina de cambio tenia entonces en oro y en papel mas ó ménos lo mismo q' ha tenido el 31 de Marzo.

Pero el Banco de la Provincia se presenta el 1º de Abril con 8.095.000 pesos fuertes y con 46 millones de pesos papel moneda, es decir 248 millones de pesos papel.

Resulta, pues, que el Banco ha retirado de la circulacion cien millones de pesos papel hasta 31 de Marzo, mientras que antes de esa fecha y el 1º de ese mes, solo tenia retirado 150 millones mas ó ménos.

¿Con una absorcion de numerario semejante, es estraño que los papeles de crédito hayan bajado lo que han bajado?

Claro es que no. [illegible]

Lo que es estraño, es que la baja no sea de un 5 p% en cada clase de títulos de crédito público.

Si esos papeles, teniendo en su presencia una suma de numerario, la vén declinar de repente de una sesta parte, que esta es mas ó menos la proporcion en que están esos cien millones recojidos, con la emision circulante y el oro que puede haber en plaza, claro es que el precio de los papeles que se cambian por moneda, tiene qué declinar.

Respecto de títulos de crédito en sus relaciones con la moneda, es imposible que no dejen de cumplirse con mas ó menos eficacia las reglas de la demanda y de la oferta.

Si hay mas dinero en plaza, tiene que ofrecerse mayor suma de él por los papeles de crédito.

Si hay ménos, tiene que darse menos cantidad por esos títulos.

Esto es lo que estamos viendo hoy y deveras que las fuerzas de nuestro crédito público y la vitalidad de nuestro mercado financiero, son mas que enérgicas, cuando este sacudimiento producido por el retiro de esos cien millones que antes circulaban y que ahora los tiene en sus cajas el Banco, no han dado una baja muchísimo mayor respecto de las cédulas y de los fondos nacionales.

Miéntras el Banco siga haciendo mas tirante la desproporcion de la masa de numerario que está en circulacion con lo que exijen diariamente todas las funciones económicas y financieras del mercado, mientras esa situacion la haga mas dañosa, retirando á sus cajas el numerario en vez de lanzarlo al mercado, claro es que hemos de presenciar reacciones desfavorables como la baja de las cédulas y de los fondos nacionales que no encuentra uno á que atribuirla á primera vista, ni se dá cuenta de la razon que la autorize.

Por esto es que hace tiempo que estamos insistiendo en que el Directorio del Banco debe convencerse que la altura financiera de Buenos Aires y la importancia y el crecimiento del poder del Banco, le colocan en una situacion en que no puede reducirse solo al mecanismo de recibir dinero á depósito darlo á descuento y renovar billetes, cambiando viejos por nuevos.

El Banco de la Provincia es ya un poder financiero de alta importancia, y no debe limitarse á tan escasas y pobres funciones.

Su Directorio tiene que imprimir el tono á la situacion y darse cuenta de los efectos que ha de producir cualquier medida suya en la plaza, para limitarla ó darle mas espansion, segun sean mas ó menos benéficos sus efectos.

Por hacer lujo de existencia, acaba de recojer cien millones de pesos y los ha encajonado en sus cajas, aumentando la colosal existencia que entre él y la Oficina de cambios la han hecho montar á 540 millones, suma que jamás se ha visto reunida en un solo lote en Buenos Aires, y la baja de los fondos públicos y de las cédulas responden á la imprevision de esa *medida*.

Entre tanto, en presencia de ese depósito inmenso de dinero, estamos pagando 7 p% anual; y el Banco no se preocupa de hacerlo bajar dando dinero á la plaza para que con su abundancia decline el tipo del interés.

Es decir, está haciendo dos grandes daños.

Uno parcial, cual es la baja de los fondos públicos y de las cédulas y el otro general que abraza todas las modificaciones perniciosas que entraña el interes alto, cuando hay dinero mas que suficiente para hacerlo bajar.

El dinero se ha hecho para gastarlo, haciendolo producir.

No se ha inventado ni sirve para tenerlo encajonado porque un hecho tan irregular no solo priva al mercado de sus beneficios [illegible] sino que hace daño grave por el hecho de estar haciendo de elemento altamente negativo.

El Directorio del Banco desconoce las teorias mas comunes sancionadas por la practica aquí y en toda sociedad donde se cambian productos por dinero, al tener tanto dinero en sus cajas y estar privando al mercado de sus útiles funciones.

Es necesario pues contrarestar este sistema, si el Banco no se preocupa de su alta y util mision y no dá impulso á la situacion financiera.

La manera de hacerlo, es provocar á los depositantes á que le retiren sus depositos y los empleen en cédulas hipotecarias que den 8 p% de interes anual con todo genero de garantias contra el 5 p% de los depositos con libretas y el 2 p% al deposito comercial que paga el Banco de la Provincia.

Este seria el medio de quebrar el sistema retrógrado de abarcar todo el oro que llega y todo el papel posible en sus cajas, que ha puesto en planta tal vez sin querer y sin tener que se habian de sentir los daños que estos que empezamos á sentir.

Llamamos, pues, la atencion del Credito Hipotecario que esta en el deber de levantar el precio de sus cédulas, por medio de operaciones que contrarresten los malos efectos que esta produciendo el plan de absorcion seguido por el Banco de la Provincia.

No solo los depositos particulares pueden hacer esas funciones de venir á aumentar la circulacion, inclinandolos á salir del Banco para ocuparse en cédulas, sino que tambien en alguna forma pueden salir á hacer el mismo papel los 50 millones de pesos que tiene en credito abierto en ese Banco el Banco Hipotecario.

Volvemos al buen camino

Siempre lo hemos dicho, un diario tiene que hacerse eco de la opinion pública, y cuando mas, puede pretender dirijirla ó encaminarla suavemente sin intentar el contrariar las inspiraciones del pueblo que lo lee.

Hoy lo estamos palpando prácticamente.

Algunos colegas intentaron levantar el espíritu público hasta las rejiones de las inspiraciones mas belicosas, proclamando que los daños recibidos del Brasil y del Paraguay solo con la guerra podian vengarse.

La opinion pública no se ajitó, no se entusiasmó, no encontró que la guerra emprendida ya, sin preparativos, sin elementos acumulados fuera el mejor y primer recurso de zanjar estas cuestiones.

No respondió á las incitativas guerreras, y los colegas han venido al terreno en que nos mantenemos nosotros desde el principio de esta cuestion.

Rodearnos de calma, de prudencia, de altura y de equidad, para apurar todos los medios pacíficos antes que recurrir á la última razon, á la guerra que destruye, aniquila, pero no dá ni quita razon en el campo del derecho, es lo que el pueblo quiere.

Cuando nos hemos colocado en esa situacion, no es que desconfiáramos de nuestro entusiasmo patrio.

No es que no tuviesemos fé en nuestras fuerzas para el caso de una lucha, pero de las fuerzas bien preparadas y bien templadas.

No es que no nos lastimara como argentinos, la política desleal del Brasil y su plan de absorcion puesto ya en juego.

No es que creyeramos que debamos abdicar nuestra dignidad hasta el punto de dejarnos humillar por el Imperio, sin poner medios para revindicar nuestro derecho y nuestro interés comprometidos en esta question.

No es tampoco que creyeramos que seriamos siempre irremediablemente vencidos por el Brasil.

Nada de eso hemos creido; pero hemos defendido la conveniencia de no lanzarnos á una guerra impremeditada, sin preparacion y sin haber antes agotado todos los recursos que tienen en la mano las naciones civilizadas para hacerse justicia, y q' tienen el debor de empleár antes que recurrir al cañon y á la lanza, en presencia de los pueblos cultos con los que se está ligado, por intereses de amistad y de comercio.

Nos hemos inspirado en un ejemplo reciente, harto elocuente, por cierto, y que los gobiernos prudentes y los pueblos prácticos no deben borrar de su memoria en el porvenir, para poder apartarse de la via-crucis á que irremediablemente tendrian q' ir si siguiesen el camino de la imprudencia y de la impremeditacion.

Ese ejemplo son las últimas desgracias de la Francia.

Con artículos de diarios entusiastas al exceso; *con proclamas belicosas*, con músicas guerreras, con cantos patrios y con llamamientos al pueblo, Napoleon III se lanzó á una empresa aventurada, sin medios, sin recursos, sin elementos y sin medir el alcance q' tendria la exitacion del patriotismo francés y de su jenial exitacion.

La Prusia, hablando y declamando menos, pero fiada mas en el poder de sus armas, en la aglomeracion de elementos, en la táctica de sus generales que en el entusiasmo y en los cantos patrióticos, humilló á la Francia y la humilló como pocas veces otra nacion civilizada habia sujetado á las duras condiciones de la victoria á pueblo alguno de las edades modernas.

En esos hechos contemporáneos nos inspiramos, y por eso es que nos mostramos enemigos de la guerra.

Hoy tenemos que improvisar escuadra, reunir ejércitos y armamentos en pocos dias, en semanas, en meses.

Los reuniriamos, los tendriamos prontos, iriamos á los campos de batalla y tal vez triunfariamos.

Pero tambien estariamos espuestos á un fracaso y esto es lo que debemos evitar á toda costa porque el dia que el Imperio ganara, no una batalla, sino una guerrilla sobre la República, ese dia habriamos arrojado al porvenir la dañosa semilla de la preponderancia monarquica sobre el elemento republicano.

La guerra contra el Brasil si por desgracia la tuviesemos que emprender debemos hacerla, no como la hicimos con el Paraguay para que durase cinco años y agotase nuestros elementos de dinero, de guerra y de hombres.

La guerra contra el Brasil tendria que igualar á la victoria de César—Ir, ver y vencer.

Para hacerla es necesario aglomerar recursos, ejercitos armada generales y espiritu guerrero que no faltaria es cierto, pero que es necesario crearlo *sólido* y *estable* y no fugaz como el que nos llevó al Paraguay, para que dos años despues fuese necesario hacer volver á algunos arjentinos hasta con la amenaza de las penas militares, á los campamentos adonde les llamaba el honor y el deber.

Una guerra con el Brasil, una vez que no fuese posible evitarla sera popular despertará el entusiasmo patrio [illegible] las costas de modo que no sea el entusiasmo provocado por artículos [illegible] y por proclamas, sino por la conviccion sólida y eficaz, de que el Brasil nos cierra la puerta á todo arreglo pacífico y que nos provocamos y arrastrarnos á una guerra [illegible] justa.

Así si tendremos ejercitos, elementos de guerra y entusiasmo para vencer y todo el pueblo argentino responderá al llamamiento del Gobierno.

Pero una guerra declarada sin prudencia y solo porque la deslealtad del Brasil irrita y subleva nuestros sentimientos de dignidad seria necesario, organizarla artificialmente con el entusiasmo producido por la indignacion del momento que no es el mejor consejero ni el mejor elemento de fuerza.

Alguien se quejará de que hablemos con tanta franqueza.

Alguien nos acusará de que estas apreciaciones haran creer al Brasil que estamos debiles.

Pero esto es un error.

Al pueblo se le debe decir la verdad, y en el exterior deben sabería mejor que nosotros, sin que sea necesario que los diarios la [illegible].

El pueblo Argentino jamas debe estar debil cuando se trate de defender su honra y sus derechos.

Pero el Brasil sabe hora por hora minuto por minuto lo que *pasa* aquí.

El Brasil conoce nuestra situacion actual y por que nos encuentra desarmados y desprevenidos, abusa y rompe sus compromisos y comete la deslealtad de celebrar esos tratados.

Pero si durante seis u ocho meses q' nos entretengamos en gestiones diplomáticas en discusiones prudentes y tranquilas con él, compramos dos ó tres grandes encorazados, organizamos unos treinta mil hombres de guerra, montamos unos 150 cañones y ametralladoras, ponemos en armas á Corrientes y Entre-Rios, buscamos la alianza de Bolivia y nos colocamos en aptitud, no de declarar la *guerra* sino de presentarnos sin declararla á [illegible] con nuestros encorazados en la Bahia de Rio Janeiro, nos entramos al Paraguay y lo ocupamos, enviamos una expedicion á las posesiones brasileras del alto Paraná y del Uruguay y simultaneamente con todos estos hechos le declaramos la guerra entónces ¿quien nos asegurará que no vendria el Brasil á pedirnos la paz, si en la punta de nuestras bayonetas llevásemos una proclama llamando á la libertad protejida por la Republica Arjentina á los rebaños de esclavos que encierra en su seno el Imperio?

Pero todo esto *no se hace en un mes, ni se* hace declarando la guerra sin buscar antes recurso alguno que la evite.

Todo esto se hace con el tiempo y con la actividad, y cuando está hecho y preparado, entónces se declara la guerra y se hace efectiva, para poder cumplir las sanas y útiles doctrinas militares que entrañan los santos que dieron orijen al decreto de destitucion del Gefe de Detall.

Que el que pega primero pega dos veces
Que vale mas agredir que ser agredido
Que el primer impulso impone

Es por esto que nos felicitamos de que algunos de los colegas, inspirándose en las exijencias de situacion de la República, calmen un poco *sus instigaciones guerreras* y trayendo á la opinion al terreno de la prudencia y de la precaucion, inciten a todos á que luchemos por obtener en medio de la paz la satisfaccion de nuestras reclamaciones contra el Brasil, sin perjuicio de que poco á poco vayamos mejorando nuestra situacion militar y reuniendo y llamando á su centro de organizacion los elementos descompajinados y dispersos que hoy tenemos, y que aunque se puedan reunir en quince dias, es necesario dotárlos de tal consistencia y de tal poder q' el primer golpe que diéramos al Brasil fuese la solucion de las cuestiones de hoy y de todo el porvenir.

La guerra contra el Brasil es alg[illegible] mas séria que lo que lo fué la guerra contra el Paraguay.

Es cierto tambien que sus resultados serian cien veces mas trascendentales.

Por eso es que creemos que el Brasil ha de esquivar la guerra y ha de procurar como debemos hacerlo nosotros, concluir la cuestion en arreglos pacíficos y diplomáticos.

En el Imperio hay un gérmen de republicanismo, que si nosotros no lo levantasemos con nuestras armas, mas tarde se levantaria el solo en medio de la debilidad que le dejasen unos tras victorias y nuestras derrotas.

Por eso es que si el Brasil quisiera la guerra nos provocaría á ella ya sin perdida de tiempo, antes que nos organizasemos con fuerza suficiente para vencerlo.

No esperaria á que nos coloquemos en un pie de guerra y de armamento suficiente no diganos para vencerlo, pero ni para mantener en duda la victoria de parte de nosotros.

La prudencia y el acierto estan pues en evitar por ahora la guerra y si desgraciadamente llegase á ser el único recurso para [illegible] la cuestion, que lo aprovechasemos con tiempo y no [illegible] intempestivamente.

La violacion de los telegramas

[illegible]

La inviolabilidad de la correspondencia tiene su limitacion y el principio general fijado en la Constitucion tiene sus escepciones, luego un Ministro puede allanarla.

Esto se dice y se dice con gran seriedad.

La propiedad es inviolable tambien, nadie puede ser privado de ella, pero puede serlo por ley de espropiacion ó por sentencia fundada en ley.

El domicilio es inviolable tambien en principio general, pero la ley lo hace allanar por medio de los Tribunales.

La libertad de la *persona* le permite á uno ir donde quiera y disponer de si mismo á su antojo, pero una sentencia ó un auto de un Juzgado lo colocan á uno en la carcel y lo privan de la libertad individual.

Pero en todos estos casos, es la ley y son Tribunales los que lo efectuan, los q' limitan las libertades y achican las garantias individuales.

Y sin embargo, estos no afectan al principio general sino que se ciñen á limitar la libertad en un caso particular.

Lo mismo sucede con la correspondencia.

Es inviolable y nadie pueda allanarla sino por medio de una sentencia de *Tribunales* competentes.

Lo mismo sucede respecto del telégrama.

Un Tribunal es el único que puede mandar averiguar su contenido y esto en virtud de auto fundado en Ley.

Y bien, ¿el Ministro de la Guerra es el Tribunal que puede mandar abrir ó tomar una carta del correo?

¿Habrá quien se atreva á equipárar al Ministro con un Tribunal para tales casos?

[illegible]

EXTERIOR

Traducciones de diarios estrangeros

[illegible]

Es digno de mencionar aquí la contestacion que el vizconde de Cormenin dió á los virtuosos Diputados que en 1836 votaron y consiguieron del Gobierno la supresion absoluta de las casas de Juego.

En resúmen, los apologistas de la reapertura del juego, fundanse en argumentos que no admiten réplica. La vigilancia de las autoridades es ineficaz apesar de la actividad que despliegan.

Paris hormiguea de innobles espeluncas, adonde los dados cargados y las barajas compuestas de antemano, esperan al incauto, ó menos versado en las trampas.

Los clubs son la pantalla de las carpetas, y hasta la misma Bolsa, no se diferencia mucho de los circos de carreras.

EL ISTMO DE PANAMA

El benefico pensamiento de un canal maritimo entre los dos oceanos está á punto de realizarse. No hay imposibles para el genio emprendedor de los Yankees.

La iniciativa parte de Washington.

El Secretario de Marina acaba de ordenar la formacion de una comision esploradora que recorrerá el Nicaragua, á fin de elegir el punto adonde sea posible practicarse un canal del Atlántico al Pacífico.

La espedicion será confiada al aventajado Teniente Croseman.

[illegible]

Dice el "Journal du Havre":

La administracion militar ha ordenado una recoleccion general de las bolsas destinadas á harina y otras especies marcadas con las iniciales S. M. procedentes de una corona como tambien cualquiera otra clase de bolsas, siempre que haya sido usada en el servicio del ejercito.

Parece que en los tales útiles se halla [illegible] cuerpo de delito de una fraudulenta prevencion y que empezó con la ultima guerra.

[illegible]

Con este título leese en el "Courrier des Etats Unis":

El miercoles pasado, una señora llamada Dora Welsh entró en la zapateria de Bernardo Striem, sita en Nueva York, tercera avenida n. 118, con el objeto de comprar un par de botines.

Despues de haberse probado algunos pares y no hallando ninguno que le viniese bien al pie, ya se iba retirando, cuando Striem, furioso por no poder venderla sus botines, la golpeó brutalmente en la cara, y agarrándole la nariz, se la retorció de tal modo, que la sangre saltaba á borbotones.

La señora Welsh, es una dama de alta posicion social, y es fácil de comprender su indignacion, al ser tratada así por el maestro zapatero. Este fué inmediatamente conducido ante el Tribunal policial de Yorkville.

El oficial de policía, *Shaw*, declaró que el acusado habia tomado la costumbre de *tirar de* [illegible] á las señoras con quienes no podia hacer negocio, y que no era la primera vez que habia sido castigado por causas idénticas, siendo numerosas las quejas que se habian entablado contra el.

[illegible]

Vds. saben muy bien que [illegible]

Un órgano de la oposicion comenta esta noticia en los términos siguientes:

Si la Asamblea intenta echar á la Italia en los brazos de la Prusia, hagalo sin demora. La ocasion es propicia para los ultramontanos de la Cámara.

La Izquierda de la Asamblea italiana está perfectamente dispuesta para ello, y no aguarda mas que la primera señal.

¡Es pues, Mr. de Gavardie, entonces la alianza italo-prusiana?

Pero se me ocurre preguntar

¿Que ganara en todo, este imbroglio Pio IX ó el sucesor de la tiara?

FOLLETIN

EL MUTILADO

POR

[illegible]

la espalda de su amigo procuraba despertar su jovialidad, ensayaba con dulces palabras como podria volver el gozo á su frente marchita, y fijos los ojos en los suyos, interpretaba una respuesta muda.

Recordábale el principio de sus amores, y aquel dia indeleble de su vida en que el poeta *fué admitido* con Norsini en el palacio el Trozzi y en que ella le habia conocido por primera vez.

Deciale que por la pintura que hizo de las miserias del pueblo de Roma, sintió su espíritu subyugado, y que oyéndole luego discurrir con entusiasmo sobre la música y el amor, le amó y siguió.

Traiale á la memoria mil otras circunstancias y mil pueriles detalles, pues aquel dia estaba enteramente grabado en su memoria y nada habia olvidado.

Hablándole de este modo le hacia inclinar la cabeza sobre la suya, le besaba la frente, la boca y los ojos, mas el pobre mutilado con el pecho lleno de expresiones de la mas apasionada ternura, no podia proferir mas que sonidos inarticulados al estrecharla entre sus truncados brazos.

Cuando pensaba en ella y la tenia á su lado, entónces era mas feliz, olvidaba su desgracia, hablaba con Eloa por el pensamiento, y componia en su honor una *canzonetta* que ella no debia saber jamás.

Eloa tambien meditaba, porque cesando de estar sostenida por un generoso sentimiento de exaltacion, se oscurecia su alma, pasaba ante sus ojos una nube donde veia su juventud perdida lejos del mundo y los placeres, y entónces sentia el *peso* de aquel *fardel* de que se habia encargado.

¿Era suficiente una débil mujer para volver el reposo á un alma consumida por las pasiones, para derramar bálsamos en una llaga incurable, para hablar de amor sin esperar una respuesta, temiendo de continuo despertar un doloroso recuerdo, y satisfacer por si solá al que cifraba su dicha en la admiracion de los pueblos?

Ella bien lo queria, queríalo con ardor é invocaba á la Vírgen y á los santos concluyendo *su meditacion con* una sonrisa.

Un dia Eloa mostró deseos de volver á Florencia; plúgole al mutilado y pasaron juntos el rio, embozado él en una gran capa y disfrazada ella con un vestido que pareció deber ocultarla á todo el mundo.

Una muchacha de Montefiascone la habia dejado el corsé encarnado, la gorguilla de coral, el velo largo y aquel estraño tocado que presenta, la cabeza en un cuadro blanco, adamascado y con franjas.

¡De cuán diferentes sentimientos debian estar exaltados aun en medio de aquella ciudad!

La coqueta Florentina se acordaba del tiempo en que los ricos poseedores de aquellos palacios de mármol se disputaban una sola de sus *miradas*, y en que no menos por sus galas que por sus adoradores, era el blanco de la envidia de sus rivales.

En otro tiempo, en aquellos verdes paseos donde se reunia lo mas escogido de la ciudad á la luz de los pintados fanales, habia visto cruzarse elegantes grupos, toparse unos con otros, disputarse el sitio con reverencias y sonrisas y con todo el movimiento del lujo y la galantería.

Allí los cantores con sus instrumentos se detenian ante un corrillo de gentes sentadas, y los vendedores de *frutas* y sorbetes hacian voltear sus lijeros platos de madera labrada, miéntras que la festiva juventud se correspondia con palabras de amor al sonido de las guitarras, rozándose con los orujientes vestidos de seda. Pero así que ella llegaba oiase un rumor de alabanza, todos los ojos se fijaban en ella, los hombres la seguian y en su derredor se agolpaba la muchedumbre. Las mujeres la examinaban con cierto aire desdeñoso, se separaban cuando ella pasaba, reñian con sus amantes por un gesto ó una palabra, y no obstante el dia siguiente se vestian con las galas que ella habia sido la primera en llevar el dia anterior.

Recordaba tambien las corridas á caballo, cuando la frescura del aire en su frente y sus cabellos la hacia sentir una impresion tan suave de bienestar, los conciertos y bailes que duraban hasta el amanecer y de los que ella era la reina, el alma y la vida, por sus gracias y el brillo de su voz, y los paseos en el rio, por la noche, en alumbradas góndolas, ante una suntuosa mesa cubierta de flores, de ricos pasteles, de vinos generosos, y al ruido de los oboés, de las violas y sambucos. Así se acordaba de Florencia.

El poeta encontraba en ella lo que mas debia temer; recuerdos de gloria.

En aquella ciudad donde los Médicis habian llamado las artes á su socorro, cada objeto, las calles, las plazas, los monumentos resaltaban á su vista adornados de un nombre ilustre. Parecia que *aquellos muros* se habian levantado como los de Tebas al sonido de la lira.

El aire estaba allí impregnado de poesía. Todo le hablaba del Dante, de *Petrarca*, del Pulci y de aquel Berni, que habiendo sido como él tambien habia sido herido por una mano *omnipotente*; pero antes de morir se habia saciado de alabanzas y honores, sus versos le habian sobrevivido ¡Y su nombre! su nombre estaba en todas partes, en las paredes de su ciudad natal y en la boca de sus conciudadanos.

Rendido el mutilado á estas reflexiones y con la cabeza ardiente, quiso sentarse en la piedra del Dante (*il sasso di Dante;*) y sobre aquella piedra donde el grande Alighieri iba á componer su *Infierno*, sumergióse en una profunda meditacion.

En pié cerca de él y distraida, Eloa dirigia sus miradas á los vestidos de las damas de Florencia, sin curarse de cubrir su cara con el velo, cuando oyendo pronunciar su nombre detrás de sí, volvióse precipitada y se vió rodeada de algunos caballeros *jóvenes* que gritaban: ¡Ella es! ¡es Eloa!

Confusa y asustada, tomó el brazo del mutilado y se alejó.

Pero fuese que una viva curiosidad impeliese tras sus pasos á sus jóvenes compatriotas como en otro tiempo, fuese que su conquista escitase aun su ardiente emulacion ó que sabesen de comer con la cabeza acalorada por el vino y llena de locas ideas, la siguieron molestándola con baldias palabras y necios cumplimientos, pidiendole cuenta de su disfraz, de su ausencia y de los dias perdidos lejos de Florencia. Pensaban ó fingian pensar que el que la acompañaba no era mas que un complaciente escudero, el Argos quizá de su amante, encargado por él de mantener salvo su honor y protegerla contra el galanteo de jóvenes sobrado amorosos ó embriagados.

De este modo continuaron escoltándola siempre, unos tatareando el retruécano de canciones apropiadas á las circunstancia, y otros, mas sosegados ó mas deseosos, multiplicando sus preguntas sobre las causas de su llegada á Florencia y el lugar de su retiro.

Eloa corrida y conturbada, no habia respondido á tan vanas cuestiones sino con el silencio y la rapidez de su paso; pero cuando vió que no desistian, que su esquivéz los animaba aun mas, cuando oyó interpelar con palabras de menosprecio á su desgraciado compañero, la molestia se convirtió en sufrimiento.

Arriesgóse á dirigirles á hurtadillas algunas miradas de súplica que ellos interpretaron á su sabor, y volvieron á dirigir descorteses apóstrofes al que por su vestido no muy de gusto tomaban mas bien que por un amante, por un tutor ó carcelero.

El mutilado bajaba la cabeza y ocultaba su rubor dentro su capa, pero Eloa teniendo el brazo enlazado con el suyo, contaba los estremecimientos de *su cuerpo* y *las pulsaciones de su corazon*.

En efecto, su concentrado furor se exaltó de tal manera que, buscando con rabia un modo de castigar aquella insolencia, creia en su delirio de venganza, que los dedos le renacian al cabo de sus brazos sin manos, que los alargaba, agitaba y comprimia uno contra otro con furor y buscaban en su cinturon la daga ó el puñal. Disipándose su ilusion antes que su ira, sucediéronse sus proyectos terribles en su alma desesperada.

Llegados al puente que une el cuartel del Espíritu santo con el resto de la ciudad, quería detenerse de repente dejar pasar á Eloa y ¡desgraciado del que se hubiese atrevido á seguirla! Le hubiera cogido bruscamente entre sus brazos con vigor y rabia, le hubiera ahogado, magullado y precipitado en el Arno.

Pero no debia suceder así.

Aun no estaba él en el puente, cuando oyó un duro sarcasmo lanzado contra Eloa y acogido con un murmullo desaprobador por los demas de la comitiva; y no pudiendo ya contenerse, volvió el rostro con los ojos centellantes.

A la vista de aquella cara tan espresiva y animada, en que se veian marcadas con caracteres mudos toda la energía y vivacidad de la palabra humana; á la vista de aquella cara que no era como ellos habian supuesto la de un Argos ó tutor, *sino la de un amante furioso*, retrocedieron un paso aquellos jóvenes, é iban ya á poner mano á la espada, cuando uno de ellos *el jóven*, Sanderino, aconsejó la retirada, de que dió él mismo el ejemplo.

Despues esplicó la razon de esta medida. El gran duque de quien era favorito, habia espedido un decreto contra las riñas de armas en parajes públicos, y sobre todo contra cualquier caballero de San Estevan, que tomase parte en tales escándalos, y Sanderino acababa de recibir su promocion.

A estas manifiestas razones podia acaso añadirse otra aun mas decisiva.

El nuevo caballero de san Estevan habia en otra ocasion importunado á Eloa con su amor. *Orgulloso por el rostro de su familia, por sus* riquezas, y no alcanzando mas que desdenes, llegó á pensar que el corazon de la jóven estaba retenido aun en los lazos de un primer amor y que era preciso esperar. Mas así que halló el secretario de Norsini en el palacio Strozzi, se adivinaron ambos á dos. Despues de una altanera discusion, de una y otra parte, citáronse en Fiesoli detras de las ruinas del templo de los antiguos augures toscanos, y desde entonces supo el jóven cortesano lo que pesaba una espada, en la mano de un rival y guardó mucho tiempo un amargo resentimiento.

Si en sus facciones estaba pintada la hermosura de una muger, tambien en el corazon tenia oculta toda su debilidad. En su último encuentro con el poeta, ignoraba la venganza que contra él habia tomado Sixto V.

Amedrentado por aquella imprevista aparicion y por tan terrible mirada, recordó el lance de Fiesoli, y su color de prudencia y cordura disimuló su miedo y cobardia ¡pobre mozalvete!

Los dos amantes no pensaban volver á Florencia pero el eco de esta ciudad habia repetido el nombre de Eloa, y hasta en el retiro de Vallembrosa la persiguieron nuevos adoradores. Mensajeros secretos, cargados de protestas de amor, de regalos y brillantes promesas lo probaron todo cerca de ella. El peligro era grande. La florentina habia pensado, y quizás con sentimiento, en su antiguo lustré, y no obstante jamas le habia ocurrido la idea de abandonar al hombre desventurado que ella sola podia amar en este mundo; al contrario todo se lo contó. Dijole las asechanzas de que ella era objeto, su repulsa á las misivas y su denegacion en aceptar los regalos.

Pero estas mismas confidencias tan frecuentemente repetidas llegaron á turbar el alma del pobre amante ¡Cómo! ¡tanta perseverancia de parte de sus rivales! Una jóven débil, ardiente, educada en el lujo y opulencia, una muger cuya imaginacion el mismo habia exaltado, cuyos deseos habia fomentado, resistiria por mucho tiempo á sus tentadores. ¿Qué podia ofrecerle él en cambio de lo que ella rehusaba? En otro tiempo habia abandonado por él, el oro, el lujo, los tapices de seda, el encanto de las fiestas, todo, todo; pero entónces el mutilado poseia aquel celestial talisman con el cual borraba los recuerdos de opulencia y acallaba los sentimientos de la jóven cantora. En Florencia, Eloa acababa de entrar en el mundo, del cual no habia visto mas que los órganos exteriores. No habia sentido la impresion de la felicidad mas que en sus ojos y oidos, no se sentia halagada mas que en la superficie de su ser, ni conocia la dicha mas que por su impresion de suavidad y placer parecida á la que le hacian gozar un vestido nuevo, la armonia de un concierto, y el aire que ensortijaba sus cabellos. *La felicidad* no habia llegado aun á su alma. Pero cuando el poeta la vió, se dirigió en seguida á su corazon inerte aun, con su potente voz é inflamados acentos abrió delante de ella un olimpo, lleno de promesas de pasion, de amor, de delirio, de poesia, de dorados sueños, y así triunfó de sus rivales.

¡Pero qué le queda hoy para luchar con ellos?

El sentimiento de su inferioridad le hace conocer los zelos, de los que le habian preservado hasta entónces su elevacion y grandeza de ánimo; ¡Si los zelos son siempre un suplicio, el buitre de Prometeo que desgarra las entrañas del que los sufre, como padeceria él! ¡El, poeta! ¡El, en quien todo era desesperacion ó arrebatado gozo, cuyos pensamientos caian uno á uno sobre su enardecido *corazon*, como la gota de agua, que al caer sobre una ascua chisporrotea, hierve y se levanta luego convertida en vapor! ¡El celoso! ¡El, hombre sin lengua ni manos, cuyas emociones se centuplicaban todas, reconcentrándose! Cuando esta tronética potencia llegó á este punto, dando un movimiento y excitando todos los resortes de su imaginacion, ¡qué dramas tan terribles debieron de pasar en aquella cabeza, confusos é inacabados sí; pero riquísimos de dolorosas combinaciones y de angustiadas escenas.

¡Pero como podia librarse de este vértigo? ¿Como combatirle? Eloa habia conocido que advirtiendo á su amante y descubriéndole con sinceridad y franqueza todos los medios empleados para seducirla, no habia hecho mas que aumentar su tedio. Creyó deber callar en adelante, y para volver la calma al irritado espíritu del poeta del mundo, le ocultó sus emociones, y tanto como pudo las tentativas de sus adoradores y hasta los combates que debia sostener y de que siempre salia victoriosa; renunciando de esta suerte al incremento de amor

LA CARTERA DE HACIENDA

Dice un diario ingles:

Casimiro Perier negóse abiertamente á recibirse del ministerio de Hacienda que le fué ofrecido.

Sus opiniones económicas y financieras, diametralmente opuestas á las de Mr. Thiers, lo inhabilitan para que su presencia en Versailles sea la garantía de la armonía exigida entre los miembros de un gabinete.

MR. POUYER QUERTIER

Pouyer Quertier debe haber partido para Berlin en calidad de embajador, á efecto de reemplazar á Mr. de Goutant-Biron que sale para Lóndres en sostitucion del actual ministro el duque de Broglie.

LAS CAMARAS BELGAS

La sala de Representantes de Bruselas tuvo una sesion algo tempestuosa. Discutíase el presupuesto general. La órden del dia era las sumas destinadas para el sorteo de las misiones diplomaticas en el estrangero.

El gobierno fué interpelado á fin de dar esplicaciones sobre la necesidad de costear un ministro en la corte pontificia. Contestó que ese agente oficial era indispensable para defender los intereses morales y religiosos de la mayoría de la poblacion belga.

Hasta la última hora se ignoraba el resultado de la votacion.

RUMOR DESMENTIDO

Por conducto particular escriben de Viena á Berlin:

La noticia esparcida intencionalmente, que el gobierno austriaco habia ofrecido un asilo al Papa, es destituida de fundamento.

En las regiones oficiales de Viena, ignórase absolutamente la existencia del proyecto atribuido á S.S. de abandonar á Roma.

NUEVA LEY ELECTORAL

En Viena, la Cámara alta sancionó con una mayoría de 72 votos contra 10 la nueva ley electoral, en los mismos términos en que fue redactada por la Cámara de Diputados.

Atendiendo á las concesiones eminentemente progresistas que dimanan de la ley, es digno de notarse que la mayoría de votos obtenida escede á las dos terceras partes, condicion imprescindible segun el testo de la constitucion vigente.

A mas la espresada [illegible] es esencialmente por la rancia nobleza tan orgullosa de sus inmunidades.

NOTICIAS GENERALES

Armamentos en Inglaterra.

Dice La Liberté:

Reina una estraordinaria actividad en los arsenales de Woolwich; en todos los dias y noches no cesan la fundicion de cañones de marina y la fabricacion de bombas y torpedos.

Ejercito aleman de invasion.

Muchas han sido las versiones que han corrido relativas al número de tropas alemanas que han tomado parte en la guerra franco-prusiana, pero como se carecian de datos verdaderamente oficiales para poder fijar el número exacto de estas fuerzas, cada cual segun su parcialidad ó sus noticias mas ó menos exactas, las hacia subir á un número verdaderamente fabuloso, ó presentaba estas fuerzas en una proporcion contraria exagerada.

Hoy, á fin sabemos á qué atenernos respecto á esta cuestion importante. El ministerio de la Guerra aleman acaba de publicar los estados generales de las tropas que han entrado en Francia y tomado parte en la campaña, y con arreglo á estos documentos oficiales resulta lo siguiente:

Tropas que pasaron la frontera francesa el 4 y 6 de agosto .... 4[illegible]0,000
Refuerzos enviados hasta el 22 de dicho mes 112,000
Reservas quedadas en Alemania el 22 de agosto .... [illegible]

Total de fuerzas reunidas á la apertura de la campaña 862,000
Pérdidas sufridas en los campos de batalla hasta la capitulacion de Sedan 71,1[illegible]

En el segundo ataque y toma de Orleans el 2º ejército del príncipe Federico Carlos se componia de las fuerzas siguientes:

Infantería 40,667
Caballería 10,766
Cañones 276

El asedio y sitio de Paris se hizo en un principio por las fuerzas siguientes:

Infantería 122,661
Caballería 24,325
Cañones 622
Guardia real 30,000

El ejército del gran-duque Mecklemburgo se componia de

Infantería 36,312
Caballería 9,190
Cañones 248

En la batalla de Mans tomaron parte las fuerzas siguientes:

Infantería 57,737
Caballería 15,426
Cañones 318

En fin, el total de las fuerzas alemanas que se hallaban en Francia en 1º de marzo de 1871 asciende á 1.333,340 hombres de todas armas.

El trafico de los colis.

Dice un diario ingles:

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra ha llamado Mr. Fowler la atencion del gobierno sobre el tráfico de que son objeto los coolis. Hace notar que desde 1869 mas de cien mil chinos arrancados á su pais han sido trasportados al Perú con la connivencia de las autoridades portuguesas, y denuncia el trato cruel que se aplica á los coolis, proponiendo por último á la Cámara que invite á la corona á intervenir en este asunto.

Mr. Hughes apoya esta mocion.

Lord Enfield recuerda las gestiones hechas por el gobierno desde 1853 á fin de hacer cesar ese tráfico y espresa la esperanza de que estas advertencias tendrán un resultado saludable, que las atrocidades y las crueldades que se cometan tendrán pronto término, y que el tráfico de los coolis será en breve contenido completamente.

El Times juzga que las advertencias de Inglaterra al gobierno portugues relativamente al tráfico de coolis no son bastante enérgicas, y cree que el mejor medio de evitar este comercio, sería adoptar disposiciones de acuerdo con el gobierno chino.

Instruccion Pública.

Traducimos de "Daily News":

El canciller del imperio aleman acaba de obtener un nuevo triunfo en la campaña que ha emprendido contra los católicos, en la Cámara de los diputados de Prusia. Despues de los acalorados debates á q' ha dado lugar la discusion del proyecto de ley sobre la inspeccion y vijilancia de los establecimientos de instruccion pública, la Cámara ha aprobado el proyecto del gobierno por una mayoría de 197 votos contra 172, y ha confiado al Estado dicha inspeccion y vijilancia. La batalla parlamentaria ha sido ruda, laboriosa encarnizada, y Mr. de Bismark se ha visto obligado á emplear en ella todos sus recursos oratorios y políticos. Se ha visto obligado hasta tener que hacer una profesion de fé, invocando á Dios y á la providencia como testigos de sus intenciones religiosas. Ha dicho que estaba poseido de una fé *viva, evangélica y cristiana*, asegurando que "hacia ya veinte tres años que esa fé era la consejera de su política y la estrella oriental que guiaba su conducta," confesion que debe rejistrarse y tenerse presente en la memoria por lo q'ella nos pueda conducir á desenmarañar la madeja religiosa que parece hallarse bastante enredada en Alemania.

Hé aquí el testo de la ley votada por la Cámara:

Art. 1º La vijilancia de todos los establecimientos de instruccion y educacion así públicos como privados, pertenece al Estado.

Todas las disposiciones contrarias existentes quedan abolidas. En su consecuencia, las autoridades y funcionarios encargados de la mision de vijilancia, ejercerán esta en nombre del Estado.

Art. 2º El nombramiento de los inspectores locales ó de distrito, así como la demarcacion de los distritos de inspeccion, pertenece esclusivamente al Estado.

El mandato conferido por el Estado á los inspectores de las escuelas en tanto que estos lo desempeñen como funcion accesoria y gratuita, es siempre revocable.

Art. 3º La participacion en la inspeccion de las escuelas que corresponde á las Comunes y á sus funcionarios, no se altera en nada por la presente ley.

Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias.

Otra cuestion y otro arbitraje

Dice *L'Independence Belge*:

Sabido es que una de las cuestiones pendientes entre Inglaterra y los Estados Unidos, la titulada cuestion de San Juan, ha sido diferida al arbitraje del emperador de Alemania. Cada una de las partes ha entregado recientemente al árbitro una Memoria en apoyo de las pretenciones que formula. La Memoria de Inglaterra apartándose por primera vez de los usos tradicionales de la diplomacia británica, está redactada en frances; la de los Estados-Unidos cuyo autor es M. Bancroft, ministro norte-americano en Berlin, está escrita en aleman. El exordio de este último documento es bastante curioso.

"El tratado, dice M. Bancroft, q'forma el objeto del litigio sometido á V. M. se ajustó hace mas de veinte y cinco años. De los diez y seis individuos del gabinete británico que lo redactaron y propusieron á los Estados-Unidos, entre los cuales se hallaban sir Roberto Peel y lord Aberdeen, todos han fallecido menos uno. El ministro británico en Washington no existe, y lo mismo sucede con los hombres de Estado norte-americanos q'se ocuparon en este asunto.

"Uno solo ha sobrevivido, y ese soy yo, que despues de llegar á los setenta años—término fijado á la vida humana por la Sagrada Escritura—he sido elegido por mi pais para hacer valer sus derechos.

"En seis ocasiones diferentes los Estados Unidos se han negado á aceptar un arbitraje sobre esta cuestion, cuya importancia es tan considerable, y en q'tan claro es su derecho. Pero cuando se ha propuesto someter la cuestion á V. M. mi pais ha decidido modificar su actitud. En la actualidad estamos dispuestos á defender nuestra causa en Europa, ante un tribunal que no puede menos de dar un fallo equitativo y probar que nuestras pretensiones son fundadas y están basadas en la moderacion y la justicia.

"El litigio abarca cuestiones de geografía, de historia y de derecho de gentes, y consideramos conveniente q. debe ser zanjada en una nacion cuyos hijos han sobresalido en las ciencias por los Karl Ritter, los Ranke y los Heffter.

"Mientras la cuestion permanezca pendiente V. M. asegurará al pueblo aleman su unidad y su reposo, y alcanzará una gloria que no habia alcanzado hasta el dia ningun guerrero ni hombres de Estado en Alemania."

El principe Federico Carlos

Segun telegramas de Roma del 18 de Marzo este [illegible] General del Imperio de Alemania habia pasado de Roma, á conocer la Santa [illegible]

Entre Rios

Los diarios de la oposicion dejan traslucir en sus polémicas conceptos que [illegible] de esa Provincia es peligrosa y poco duradera [illegible] actuales.

[illegible]

El 17 diciembre de la Nacion despliega toda su adhesion.

[illegible] Coronel Gerenza en Entre Rios.

[illegible] el decreto del gobierno [illegible] nueva orden las convenciones Nacionales.

Se atribuye á que el Gobierno no ha organizado todos los elementos que necesita para triunfar.

Los franceses del Uruguay iniciaron una suscricion para contribuir al pago de las indemnizaciones de guerra de la Francia.

Suecia

Noticias por el Yocuba:

Se ha suscitado en Suecia la importante cuestion de saber si la corona tiene derecho para declarar la guerra.

El artículo 14 de la Constitucion concierne este derecho al rey con audiencia del Ministro de Negocios Estranjeros y de otro miembro del Consejo de Estado.

La Comision de la Dieta propuso recientemente la modificacion que sigue, al artículo 14:

"El rey solo puede entrar en negociaciones con las potencias estranjeras, despues de oir el dictámen del Consejo de Estado.

El ministerio frances

Segun el *Journal de Paris*, el señor de Goulard se conservaría muy poco tiempo en la cartera de Hacienda.

Parece que fué ofrecida al Señor Magne, que no la aceptó.

Se decia tambien que el Señor Thiers se la destinaba á Mr. Picard, al cual habia mandado llamar espresamente de Bruselas.

Todo esto no pasa de rumores mas ó menos verosímiles.

El comunista Lebeau

Telegrafian á Lisboa de Paris:

Paris 18 á las 12 a m.—El Señor Lebeau Director del *Journal Officiel* de la Comuna, consiguió escapar de las cárceles de Versalles y llegó á Bruselas.

Banco de Inglaterra

El *Times* del 15 de Marzo publica el siguiente resumen del activo y pasivo del Banco, precio de los consolidados descuentos y fondos franceses, durante la semana que espiró el 14, y la enumeracion correspondiente á la misma semana en 1871.

Numerario metálico en caja £ 23.904,274 en 1872 £ 21.809,665 en 1871.

Fondo de reserva £ 13.806,614 en 1872, £ 13.714,570 en 1871.

Notas en circulacion £ 24.288,000 en 1872 £ 23.015,095 en 1871.

Precio del descuento 3p½ en 1872 y 3p½ en 1871.

Consolidados 92 y 3p8 en 1872 y 92 en 1871.

Fondos franceses 56.77af en 1872 y 51.90 francos en 1871.

BOLETIN DEL DIA

Edificios en Lobos—El Departamento Topográfico presentó al Gobierno los planos del Colegio y Casa Municipal que deben construirse en el pueblo de Lobos.

El Gobierno los ha aprobado.

Municipales—Han sido electos en el partido de Ayacucho, para ocupar el puesto de municipales, D. Felipe Brizuela y D. Maximo Oliver y para Suplente D. Pedro Monasterio.

El Gobierno aprobó ayer estas elecciones.

Medallas—Por la Aduana de la Nacion se ha despachado sin pagar derechos un cajon llegado de Inglaterra por el "Evora" para el Gobierno de la Provincia, conteniendo medallas de oro y cobre pedidas á la casa de Murrieta y compañía de Lóndres.

Vienen diez y ocho medallas de oro y doscientas de cobre para la inauguracion de los Puentes en la Campaña.

Estas medallas son grandes.

Ademas vienen quinientas medallas de cobre pequeñas para la inauguracion del Hospicio de Huérfanos.

Baradura—El vapor "Rio de la Plata", sufrio una baradura de consideracion en el Uruguay, en su último viage para esta ciudad.

No obstante no ha sufrido averias considerables.

La Convencion—Antenoche no se reunió por falta de número.

La minoria que asistió, formada por veinte y dos convencionales, resolvió que se pasara una nota á los inasistentes para que fuesen mas asiduos en la asistencia.

Rumor—Se dice que el Gobierno Nacional enviará un Plenipotenciario al Brasil con una mision especial.

Aun no se dice fijamente quien será el nombrado para desempeñar esa importante comision.

Dato estadistico—El número de saladeros que existen en la campaña de la Provincia, segun datos oficiales, es de doce y el de las graserías de 73.

Temperatura—El termometro de nuestra Imprenta marcaba ayer á la 1 y á la sombra:

Reaumur 18, Centigrado 22 1|2, Farenheit 72, Barometro 766 mm.

Inhumaciones Las que tuvieron lugar anteayer fueron las siguientes:

Cementerio del Norte—Rosa Castanino, tétano; Pablo Beruti, pulmonía.

Cementerio de la Chacarita—Juan Acevedo, heridas, Eduardo del Carmen Batallanes, viruela confluente, Francisco Casallas, tétano, Mercedes Flores viruela, Juan Pedro Palelo Tarrona viruela, Florencio Perez, tisis, Cornelio Mayo, tifus, Angel Bianchi, id., Gumersinda Peralta, tisis pulmonar, Dolores Piñasco, tétano, Lorenzo Bathufaser, endocarditis.

Tesoreria general de la Nacion—Damos á continuacion el resultado de las operaciones efectuadas el dia 5 de Abril.

Entrada y existencia en caja 8.143,529 patacones y 37 centavos.

Salida 76,394 fuertes y 49 centavos.

Existencia en el Banco de la Provincia, depósito en cuenta corriente 6.250,085 pesos fuertes y 73 centavos.

La existencia para el dia 6 era de 1.808,043 patacones y 73 centavos.

El crimen del Bragado—Sobre el alevoso asesinato cometido en la persona del jóven José Spuch, en el Bragado, se nos refieren los siguientes detalles.

El matador de Spuch se llama Fermin Olivera y era el gefe de la partida de Policía, aunque en el momento de cometer el crímen no fué invistiendo ningun carácter de tal y, por el contrario, estando ébrio entró á una casa donde estaba Spuch, lo insultó, y como aquel jóven le contestase algunas palabras un tanto agrias, este sacó su puñal y lo mató en seguida.

Olivera ha sido capturado y remitido á la cárcel de Mercedes.

La noticia que corrió acá en el primer momento de que Spuch habia sido robado no se ha confirmado aun.

Observatorio Astronomico Argentino Del informe que sobre este establecimiento ha pasado al Gobierno su director, tomamos los párrafos que siguen:

La mayor parte de nuestra actividad científica ha sido consagrada á la preparacion de la Uranometría.

El trabajo de [illegible] está ahora completamente terminado [illegible] estrella perceptible á la simple vista hasta cien grados del Polo Sur [illegible]

[illegible] Nacion Argentina.

[illegible] nuestro Observatorio [illegible] este hemisferio.

[illegible]

Nada de estraño tendría que estas observaciones de este cometa sean las únicas que se hayan hecho [illegible] y que por consiguiente los Astrónomos tengan que recurrir á ellas en gran parte cuando se trate de la determinacion definitiva de su órbita. El cometa estaba demasiado al Sur para poder ser contemplado desde los observatorios del Norte mientras que el único observatorio del Sur que tiene un telescopio tan poderoso como el nuestro no ha podido [illegible] la noticia de su aparicion.

Hemos tenido tambien observaciones regulares con el pequeño instrumento de transitos para la determinacion del tiempo. Estas han demostrado que la marcha de nuestros cronómetros es de todo punto satisfactoria y hemos tenido el placer de proporcionar á varios ingenieros y viageros científicos, [illegible] marchas repetidas de sus relojes.

Las disposiciones para la determinacion de longitudes por medio del telégrafo se hallan muy adelantadas.

Los aparatos científicos que poseemos [illegible] son los siguientes:

Un pequeño telescopio ecuatorial de Cars[illegible] en Cambridge.

Un buscacometas de C. A. Steinheil en Munich. Un cronógrafo de M. Hipp en Neufchatel. Un reloj astronómico de F. Frede en Berlin. Un aparato telegráfico de Chester hermanos en Nueva York. Un cronómetro Sobre de C. Frodsham en Londres. Un id de tiempo medio de Parkinson y Frodsham en Londres. Instrumentos meteorológicos de J. G. Greiner en Berlin. Contamos además con los siguientes aparatos que nos han sido prestados por instituciones científicas de los Estados Unidos.

Instrumento portatil de transitos de Fronghton y Simms, Londres.

Reloj astronómico de Hardy en Lóndres. Cronografo de W. Bond é hijo en Boston. Telescopio zenital de Worde Mann en Washington. Cronometro de Hilton en Londres. Fotometro de Rusfeld en Gotha. Espectroscopio de Fauber en Leipsit. Aun no hemos recibido este último instrumento, que hace mucho está en camino de Hamburgo para el Rosario.

Puente Medrano—Los señores Esteves Sagui y D. Octavio Rossi han oficiado al Gobierno de la Provincia comunicando que van á comenzar á hacer los estudios necesarios para la reparacion del puente Medrano.

Al efecto han pedido al Gobierno la suma de veinte y cinco mil pesos, para hacer frente á los primeros trabajos.

Barracas al Sud—Para ayudar á los gastos que ha ocasionado la construccion de la casa Municipal de este partido y que aun no han sido satisfechos en su totalidad, el Gobierno ha acordado á la Municipalidad de Barracas al Sud la suma de treinta mil pesos.

Los indios de Catriel—El ministro de la Guerra ha pasado una nota al de la Provincia contestando á la que este le dirigió acompañada de la denuncia que le fué hecha de que los indios de Catriel habian cometido robos en la frontera invadida por Calfucurá.

El Ministro de la Guerra adjunta á su comunicacion una nota de fecha 1º de Abril del General Rivas, bajo cuyas órdenes se halla el casique Catriel, en cuya nota el mencionado General dice que, al dia siguiente de su retirada del campo de batalla de San Carlos, el coronel Boer le avisó que una partida de indios de Catriel, se habian cortado arriando un punta de yeguas.

Que entónces pidió treinta indios á Catriel y que ordenó al Mayor Plaza, para que al frente de ellos, saliese á descubrir el campo y averiguar la verdad de lo denunciado por el Coronel Boer.

Que á su regreso el Mayor Plaza le comunicó no haber hallado ni siquiera la rastrillada del arreo que se decia habian sacado los indios del Azul.

El General Rivas dice que ha practicado otras averiguaciones y que resulta infundada la denuncia del Juez de Paz del 9 de Julio, sobre robos cometidos por los indios de Catriel.

Teatros—Esta noche se representa en el teatro Alegria el drama "Don Francisco de Quevedo," en el cual el Señor Garcia Delgado tiene un rol importante, que otras veces ha desempeñado á satisfaccion del público.

En la Victoria se pone en escena por segunda vez el drama "Un Escribano á Presidio".

En su primera representacion fué aplaudido.

La Escuela Militar—Habiendo recindido la Municipalidad el contrato que tenia celebrado por las casas de Palermo con Don Jacinto Febres y Rovira; se ha dirijido al Gobierno Nacional comunicándole que puede seguir ocupando la parte de edificio en que estaba la Escuela Militar sin retribucion de ninguna clase.

Dementes—Dos han sido remitidos al Departamento policial, para que prévio reconocimiento médico, sean enviados al Hospicio de San Buena Ventura. Sus nombres son Miguel Damionovich, y Gervasio Catan.

Limpieza de via—Con motivo del estancamiento de las aguas en diversos puntos de las vias de Artes y Juncal de la Compañía Tramways de la Ciudad de Buenos Aires y de las vias de Salta y Potosí de la Compañía de Tramways Nacionales, el Inspector de Empedrados de la Municipalidad se ha dirijido á las dos Empresas [illegible] que en el término de [illegible] deben dejar esas vias completamente limpias y con el declive necesario.

Festejos en el Salto Los pasageros venidos de Concordia refieren que las noticias de la paz en Montevideo han sido recibidas y festejadas con verdadero estrépito en el Salto.

La poblacion entera [illegible] y estrangeros [illegible] durante dos dias las [illegible] de la ciudad con bandas de musica.

[illegible] toda clase de [illegible] públicos.

Rectificacion En algunos colegas hemos notado un error bastante [illegible]

[illegible]

Barado [illegible]

Administradores de correos [illegible]

Invasion de Haciendas [illegible]

Elecciones [illegible]

Conferencia politica [illegible]

Inauguracion suspendida [illegible]

Concurso de Profesores [illegible]

Nuevo tramway [illegible]

Academia de Jurisprudencia [illegible]

Alarma en Entre Rios Pasajeros llegados ayer del Entre Rios en el "Iris" nos refieren que por aquella provincia se notaba alguna alarma de parte del Gobierno.

[illegible]

Reclamaciones—Las empresas de las Aguas Corrientes y de la Sociedad Anónima de Iluminacion á Gas, se han presentado á la Municipalidad [illegible] empedrados [illegible] cañerías [illegible] las empresas de tramways, que quieren oponer [illegible] empedrados.

Alumbrado La Comision Municipal ha resuelto se alumbren las calles de San Juan, Pozos y Entre Rios, en la Parroquia de San Cristobal.

Con este motivo, ha dado orden al Inspector de Alumbrado suministre los faroles necesarios á la Comision de Salubridad de aquella Parroquia.

Licenciamiento de Guardias Nacionales Se va á mandar licenciar la Guardia Nacional que hace el servicio de guarnicion en la frontera Oeste mandándose en su lugar fuerzas de línea.

Estudios cientificos—El Director del Observatorio Astronómico de Córdoba ha pedido al Gobierno imparta sus órdenes para que se le ponga á su disposicion el telégrafo Trasandino, á fin de determinar la posicion geográfica de este Observatorio respecto del de Chile.

Correspondencia—Prevenimos al comercio que á pesar de haberse cerrado anoche á las ocho en el Consulado Británico la correspondencia que para los puertos de Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente (Cabo Verde) Lisboa y Gran Bretaña debe llevar el paquete Boyne que sale hoy se recibirán cartas hasta las doce en la librería Alemana de la calle de Piedad.

Pasajeros Los entrados ayer á nuestro puerto son los siguientes:

Por el vapor brasilero San Christovao de Concepcion del Uruguay y Gualeguaychú 16. Por el vapor "Rio de la Plata" de Concordia y escalas Argentinas del Uruguay 15. Por el Iris de id id 40. Por la tarde entró el Victoria de la Asuncion con algunos pasajeros. Los salidos en el mismo dia son por el bergantin "Comesta" para Montevideo 10.

Prolongacion de via—El señor Ingeniero Municipal ha comunicado á la Corporacion que la nueva obra de los hornos para la quema de basuras está ya al concluirse y que por consiguiente se hace necesaria la prolongacion del ramal del ferro-carril que hasta ahora ha conducido esas basuras.

Bajante del Uruguay—La bajante que sufria este rio ha seguido aumentándose cada vez mas.

Los vapores Rio de la Plata y San Christovao no han podido subir sino hasta Concepcion del Uruguay.

El vapor Iris que es mas pequeño que los anteriores, subió hasta Concordia tocando tierra con su quilla en muchos puntos.

El muelle de tierra de Concepcion del Uruguay estaba en seco.

A última hora de antiyer el rio habia subido como una cuarta pero no se creia pudiese subir mucho mas por la poca fuerza del agua.

GACETILLA

Hoy es Domingo.

Proposicion es esta que puede traducirse por esta otra hoy es dia de fiesta.

Pero como el catolicismo santifica este dia, consagrándolo esclusivamente á las meditaciones relijiosas, á los arrobamientos misticos, no estaria de mas consagrarle algunas líneas siquier mas no sea que para felicitarme de que nos [illegible] un dia de vacaciones, un paréntesis de holganza, una tregua en el desierto.

¿Qué es un Domingo?

Larga debia ser la respuesta para tan corta pregunta, pero escatimaré el espacio de que dispongo lo mas que me sea posible.

Es el Domingo para las mojigatas el aniversario de sus triunfos, la renovacion del martirio de la humanidad, porque las beatas solo van al templo á murmurar del prójimo, á asesinar la honra agena.

Vedlas allí!

Sus ojos parecen estar fijos en la lectura de los misterios de la santa misa.

Visten á lo antiguo.

Para ellas la moda es invento de los masones, cosa que huele á carne quemada, tentacion del *enemigo malo*, como decia una vecina mia.

Su semblante compungido hasta la pared de enfrente, sus equívocos ademanes, realzados por una falsa modestia, su conjunto todo, sin gracia, sin soltura alguna, nos están revelando á las terribles murmuradoras de barrios, á las zurcidoras de embustes y de calumnias, á la plaga social, en una palabra.

Para ellas el domingo es el dia de regocijo infinito.

¿Y porqué?

Porque es el momento propicio para exhibir [illegible] devocion fingida.

Porque ese es su [illegible] momento de verdadero gozo.

[illegible]

* * *

[illegible]

* * *

La cuestion [illegible] la proxima guerra con el Brasil [illegible]

Guerra no habrá, porque no habrá guerra.

[illegible]

¿Estamos?

* * *

En la casa de Pozos [illegible] Rios, se ha fundado una barberia con mi nombre.

Todos los de por esos barrios [illegible] tendrán que hacerse afeitar en la "Barberia de Teseo".

Hoy mismo pienso hacerle una visita al barbero [illegible] su visita.

* * *

En casa de un amigo, [illegible]

"Por [illegible] una palabra para *Esperanza*"

Aquí me rasco la cabeza, templo la guitarra y le indigo á esa *Esperanza* lo siguiente:

Una palabra me pides
Y veinte te voy á dar,
Cuentalas por vida tuya,
Que no te has de equivocar.

Estamos en el hilo, eh?

* * *

Conversacion entre dos patanes

—¿Sabe Ud., mi amigo, que aun no llega el invierno aunque estamos en él?

—Sin duda el verano no se ha ido todavia.

—Así me parece.

¡Y estos dos peleles tienen facha de hombres!

* * *

Por fin se realizó la paz en la Banda Oriental. ¡Loado sea Dios en las Alturas!

Y hacen bien en unirse los orientales para entrar en lucha desatora la con el enemigo comun la fiebre amarilla.

Tengánselas tiesas con esa mujer diabólica.

* * *

Viejo, pero bueno ...

Amenazaba llover, y Doña Monica iba á la Iglesia á oir predicar á un sesudo y famoso padre franciscano.

Por lo que suceder pudiera, Da. Monica encargó á su sirviente (gallego por mas señas) que si llovia, le llevase los zuecos á la Iglesia.

Así fué.

Cayó un chaparron de apiaque.

El gallego se dirijió á la iglesia con los zuecos.

Cuando llegó á la puerta, el franciscano se hallaba comentando aquel pasaje del Evangelio cuando al ir á prender á Jesus, él dijo: *¿Quem quæris? ¿á quien buscas?*

¿A quien buscas? repetia el franciscano con voz de trueno, cuando el gallego gritó desde la puerta: busco á Doña Mónica, pues me encargó que le trajere los zuecos, si llovia.

El franciscano murió de apiopejia.

* * *

Si ustedes gustan, tocarémos retirada, que el cañoneo sigue sin interrupcion.

Ordenad á

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Don Enrique A. Claussen

Hoy parte para Europa este caballero, Aleman despues de una larga residencia entre nosotros, siendo de los Barraqueros mas fuertes de nuestra Plaza. Con motivo de su viaje, las operaciones de frutos se suspendieron ayer, pues los consignatarios del "11 de Setiembre" habian sido invitados por él para tomar una copa de despedida.

Entendemos que volverá para la próxima cosecha de Lanas, y que su viaje será provechoso para nuestros Productores ¡Feliz viaje!

***

Donativo.

La señora Doña Manuela M. de Rivas, viuda del Dr. Rivas honrando la memoria de su finado esposo ha remitido al Doctor O'Gorman, Presidente del Asilo de Huérfanos, la cantidad de *cinco mil pesos moneda corriente*, para ser empleados en beneficio de los mismos. X.T.

Salida de vapores.

Compañía de Navegacion á vapor Rio de la Plata, vapor nacional Guaraní, saldrá para la Asuncion y puertos de escala el sábado 20 del corriente, admite carga y pasageros—Agencia Cuyo 24. a 14

Hoy para Concordia y puertos Argentinos á las 10 de la mañana, el vapor Ingles Iris. Agente, P. Riso—Reconquista 99. a 14

Para Gualeguay, vapor Entre Rios sale mañana 14 á las 10, recibe carga; pasageros y encomiendas. Paez y Gomensoro. Rivadavia No. 41. a 13

Domingo 21 para la Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá el espléndido y rápido vapor República, admite carga, pasageros y encomiendas.—Agentes—Rubio y Foley, 81 y 83 Reconquista. a14

VIRJINIA E. DE ORR

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 17 DE ABRIL DE 1870.

Da. Juana D. de Elissalde madre, Carlos Orr esposo, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de la finada, en el funeral rezado de aniversario, que se celebrará el dia miércoles 17 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de nuestra Sra. de Monserrat, favor que agradecerán intimamente. a1 a17

PARTE COMERCIAL

Revista Mercantil

OPERACIONES DE BOLSA

Abril 13 de 1872

Las operaciones de fondos públicos nacionales empezaron muy tarde y apesar de eso, no carecieron de importancia, pues se vendieron [illegible] varias partidas, al contado y á plazos.

[illegible]

Frutos del pais

[illegible]

Precios [illegible]
Novillos [illegible] sin venta
Vacas [illegible]
Carneros [illegible]
Cueros [illegible]
[illegible]
Terneros [illegible]
Capones [illegible]

Mercado de Importacion

Algo mas animado ha estado el mercado importador en estos últimos dias, habiéndose realizado ventas de importancia en vinos, azúcares, arroz y tabacos á precios buenos y elevados, que se conservan muy firmes por la poca existencia que tenemos en primera y segunda mano, no teniendo arribos próximos al llegar.

En cuanto á los demas artículos de surtidos varios, tambien se han hecho ventas en la proporcion de los precios corrientes, á escepcion de algunos que están en baja, como se verá en el detalle de las ventas que damos á continuacion.

ARTICULOS FRANCESES

Azucar. En buena posicion, precios sostenidos, se vendieron 500 barricas refinada de la Habana y Burdeos á 19 1|2 rs. la abordo y ps 2[illegible] y su despachado.

Aceyte. Muy flojo se vendieron 300 cajones marca "Nouty Prat" á ps 150 y 155 despachado, 200 id id "Silliman" á ps 158 y 160 id.

Coñac. Se vendieron 300 id id frances á pesos 51 depositado.

Quesos. 25 formas grandes quesos de gruyere á pesos 6 1|2 y 6 3|4 libras despachado.

Sardinas 100 cajones en aceite a ps 16 las 4 cuartas depositado.

Velas 140 cajones de estearina á pesos 4 3|4 y 5 la libra.

ARTICULOS HOLANDESES

Se hicieron las siguientes ventas.

Azúcar Por varios buques y de los depósitos se hicieron 1200 bcas refinada de Holanda, á 19 1|4 rls fts á bordo y $ 78 y 78 1|4 dpado.

Anisado 1,400 damaj de Holanda de 2 1|2 á 3 galones, á $ 48 y 50 dpado.

Ginebra 1,500 frasqueras de $ 45 á 55 dpado, segun marca.

600 damaj de $ 40 á 45 id id.

Quesos 40 cjs redondos de Holanda, á $ 32 y 33 dpdo. Un lote chico id id clase Pategrasse á 9 y 9 1|2 id.

ARTICULOS BRASILEROS

Azucar se fraccionaron 600 bcas azúcar del Brasil, del modo siguiente el blanco de 1ª á $ 73 dpdo; id id id 2ª id id 70 id; id quebrado id id 67 id; id terciado id id 56 id.

ARTICULOS AMERICANOS

Almidon. 700 cjs. americano, á ps. 52 y 53 dpdo. se hicieron algunos detalles á ps,55 dpdo.

ARTICULOS HAMBURGUESES

Aguardiente. Se hicieron algunos pequeños lotes al llegar, pues no tenemos ni arribos en puerto, ni existencias, á los precios siguientes:

En damajuanas de 1 galon á $ 27, de 2 1|2 id á $ 75, y de 4 1|2 id á $ 130 dpdo.

ARTICULOS DE LA INDIA

Arroz, 1000 bolsas de la India, á $ 85 y 86 dpdo. Este artículo está en buena posicion.

Te: Se realizó un cargamento recien llegado de los mares de la China, á precios reservados, pero en detalles se pagaron así:

El Orange Pekoé de $ 16 á 17 la libra despachado, y el surtido, á 14 id.

ARTICULOS ESPAÑOLES

Canela: 20 cajones en rama, á $ 98 despdo.

ARTICULOS INGLESES

Cerveza: 150 barricas marca Tennent á $ 72 despachado, coñac 280 cajones marca Martell á 9 ps. fts; id quesos, 10 cj id de Chester á $ 9 y y 9 1|2 id.

ARTICULOS DE CHILE

Nueces. 35 bolsas de Chile á $ 58 arrb. dpado.

Telégramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES

Abril, 13 2 1|2—Papel 8 3|4, deuda Interna 50 papel, idem extraordinaria 52 á 53 3|4 oro para fin de Junio.

Rescate de tierras 74 papel, 8000 cueros de saladero 79 oro depositado.

A LA BOLSA—3 p. m.

Cardiff, Maria Rocca, siguió, Saint Jhon, Chilliam Wallque, Rensacolee, Willian Honter; Cadiz, Franquito Urania, Union, Havre Duguesclim, Marsella, Elisabeht Mentz, Matanzas, Llovel, Bayoro, Jean Baptiste, Pernambuco Carrington, Portland, Ladie, siguió.

PRECIOS CORRIENTES.

DE LA SALA COMERCIAL

Del Mercado 11 de Setiembre

Buenos Aires, Abril 13 de 1872

Cueros vacunos angostos desgarretados de matadero		165 á 18[illegible] $
Id de todo estaqueo id id		
Id becerros y nonatos		
Id potro seco libre de desecho	uno	58 á 60
Id lanares mestizos sucios libres de desecho		
[illegible]	docena	1[illegible] á 180
[illegible]		75 á 90
[illegible]		20 á 30
[illegible]		15 á 16
Id pelados		45 á 60
Id de [illegible] del Norte	libra	90 á 92
[illegible]	docena	7 á 8
Cerda de [illegible] del Norte		165 á 175
Id [illegible] Sud		180 á 195
[illegible]		100 á 110
[illegible]		50 á 5[illegible]
[illegible]		40
[illegible]		52 á 55
[illegible]		33 á 35
[illegible]		28 á 30
Lana [illegible] con arretilla		85 á 95
[illegible]		95 á 110
[illegible] carretilla		75 á 82
[illegible]		90 á 100
[illegible]	libra	30 á 35
[illegible]		35 á 35
[illegible] superior	fanega	135 á 145
[illegible]		115 á 12[illegible]
[illegible]		100 á 105
[illegible]		no hay
[illegible]		160 á 180
[illegible]		105 á 110
[illegible]		no hay
[illegible]		6
[illegible]	arroba	[illegible]

ADUANA

Comestibles

A. Peralta 4 cjs dulce de guayaba.
Posse 5 id frutas en agua.
[illegible] id aceite embotellado.
[illegible] harina de maiz.
[illegible] 2 bcas azucar refinada 100 cjs pasas.
[illegible] aceite embotellado.
[illegible] bolsas castañas id 100 cjs aceite en lata.
Gutierrez [illegible] bcas 40 [illegible] azucar blanca 100 id [illegible]
[illegible] tabaco negro.
Rodriguez 10 [illegible] 87 cjs [illegible] 200 cjs pasas de uva.
Donato [illegible] fideos.
[illegible] aceite en latas.

Bebidas

[illegible] 178 vino dulce.
[illegible] 15 pipas [illegible] id tinto.
[illegible] de Italia.
[illegible] tinto.
[illegible] 10 balsas [illegible]
Vacatti [illegible] cerveza.
[illegible] 100 cjs vermouth 25 cjs ajenjo.
[illegible] vermouth.
[illegible] coñac [illegible] vermouth.
[illegible] 30 [illegible] id.
[illegible] 60 [illegible] garrafas.
J. Lacornia 2 [illegible] id.

Merceria

[illegible] cera.
[illegible]
[illegible] lana.
[illegible] merceria sortida.
[illegible] cristales.
Bemberg [illegible] hilo de lana.
[illegible] perfumería sortida.
[illegible] merceria id.
[illegible] de coronas.
[illegible] merceria sortida.
[illegible] perfumería sortida.
C. Ciorombo [illegible] para capecillas.
Rossoni [illegible] merceria surtida.
Gering, 1 id hilo de carretel.
[illegible] fósforos de cera.

Confecciones

S. Homer 1 cjn enaguas de algodon.
Zeg[illegible] 2 id camisas de id.
Monna 9 id camisetas de lana 1 id calsoncillos de lana 1 id id de algodon y medias de id.
Lesperon 17 fardos alpargatas.
Wedekind, 4 cjs aguares bordados.
Noguenet, 1 id sillas de badanas para niños [illegible] de volanta 1 cjn cabos para dicho y [illegible]
Gower D, 8 cjs camisetas de algodon.
Kippembach 1 id botines de paño.
Wedekind, 2 cjs camisetas algodon id de lana.
Roosen, 8 cjs camisas de hilo.
Schlieper, 5 cjs sombreros de castor 3 id camisas 1|2 hilo id de algodon.
Ferber, 3 cjs sombreros de lana id de felpa.
Bunell, 2 cjs chaquetones de paño.

Articulos ingleses

Bemberg, 18 cjs genero para vestidos, 3 id paño mezcla presidente, 1 fardo lustrina asargada, 1 id coco para forro.
Barclay, 3 cjs mantas camisas bramante trazadas camisetas y medias.
Thomas, 1 fardo casimir.
B. Lezica, 1 cjn terciopelo de seda y parroquias.
Roosen, 1 id brin de hilo blanco.
Bone hnos, 3 id merino inglés mezcla.
Wedekind, 1 cjn genero de algodon para forro 3 id tapados punto de lana y fajas de id.
Koenig, 4 cjs genero mezcla para vestidos.

Ferreteria y articulos navales

Rossi y Mondelli, 30 rollos plomo en planchas 30 rollos de id.
P. Roncoroni, 220 rollos cabo del Cayro 40 cuñetes gramps. 67 atados palas.
Lean y Ca, 140 piezas madera de pino 3,750 ripias.
Billinghurst, 24,000 adoquines.
Dilleman, 6 cjs ferreteria surtida.
C. Shaw, 1 casco planchas huecas.
S. Hale, 5 bultos carros, latigos apagadores.
Coffar, 12 carretillas de mano.
Milligan, 1 busto de marmol, y 1 mesa etc.
Schutt, 7 bcas guadañas llaves y bandejas.
Getting, 1 cjs pinceles.
Ludera, 1 id visagras.
Caruchet, 2 cjs artículos para zapateros.

Articulos franceses y alemanes

L. Homer, 2 cjs pañuelos de lana, 5 id ensaguitas punto de lana 1 cjn medias de id para niño.
Mallmann, 4 cjs genero mezcla para vestidos pañuelos de reboso de lana id de hilo para manos 2 id pañuelos de reboso de lana imitacion cachemir.
Ferber, 13 cjs casimir para pantalon franela de lana paño id genero algodon para vestidos id mezcla id, 1 id pañuelos de reboso mezcla.
S. Ciorombo, 2 cjs baquetas charoladas y cabras lisas.
Kohlstedt, 4 cjs cortes de casimir.
Bemberg, 2 cjs medias cortas de algodon 2 id genero de id para pantalon, id de lana y algodon para id.

MARITIMA

Ultramar dia 13

Bremen, el 11 de Enero, barca alemana "Vna Verdar" 840 toneladas capitan D. Gronlger á Claussen y Rathje, con 1 pasagero, y á los mismos, 5.758 piedras de vereda 2,940 damajuanas ginebra 960 id anisado 1,003 cj mercancias 507 barriles mercancias 30 bultos id á la órden de 500 barricas azúcar, 100 cj licores, 20 cj bitters, 44 bultos caballeria, 322 canastos vacios, [illegible] porcelana, 13 cj cristaleria, 1 cj muestras a T. Rohl 1 bulto cigarros, 1 id mercancias.

Barcelona, el 12 de Enero, bergantin español "Lola" 211 toneladas, capitan Gaspar Juliá, á Zumaran y Ca. con 1 pasagero, y á los mismos, 273 pipas, 40[1/2] y 35[1/4] vino tinto, 200[1/4] id blanco, 152[1/4] id de mesa, 133 sacos sal, 30 carricas almendras, 100 cj id con cáscara, 300 cj aceite de olivo, 50 latas pimenton, 45 sacos garbanzos, 20 id cominos, 30 id anis, 80 id alvellanas, 14 cj chocolate, 23 barricas alpiste, 14 cj papel, 300 garrafones aguardiente anizado, 11 fardos cañamo.

Cabotaje dia 13

San Nicolas, pailabot "Adela" 15 toneladas patron Juan Mazzaferro, a Hillner y Soreire, a la órden, 411 bolsas harina, 8 cj botellas bacias.

San Fernando, cuter "Nueva Concepcion" 5 toneladas patron Luis Mussis, a Arrechavala y Ca. 800 arrovas papas.

Santa Fé, goleta "Estrella Italiana" 39 toneladas patron S. Felipiano, a Nuñez Hnos. a Perey Hosu tey 6,200 arrobas trigo.

Victoria, pailabot "Copérnico" 28 toneladas patron B. Olver, a Nuñez Hnos. al patron 1,150 fanegas cal.

San Fernando, goleta "Argelita" 4 toneladas patron Juan Bayo a Nuñez Hnos. al patron 400 arrobas pajas 100 id id para semillas.

Baradero, cuter "Rio de Italia" 15 toneladas patron José Fatlan, a Nuñez Hnos. al patron, 60 fanegas maiz 300 arrobas papas, 60 arrobas porotos, 10 yuntas gallinas, 25 docenas huevos.

Santa Fé, goleta "Clodomira 2ª" 39 toneladas patron S. Antonino, a Nuñez Hnos. al paron 400 fanegas carbon.

Rosario, vapor nacional "Capitan" á A. Matti y Piera, con 73 pasageros y 5 bultos encomiendas.

Entradas dia 13

Concordia, vapor Brasilero "Sao Cristovao" [illegible] id ingles "Iris".

Bremen, barca alemana "Van Veder" a Clausser y Rahge.

Barcelona, bergantin español "Lola" á Zumaran y Ca.

Asuncion, vapor nacional "Victoria".

Bergantin goleta español, bergantin noruego ambos en cuarentena.

Salidas dia 13

Concordia, vapor oriental "Rio de la Plata".

Rosario, id nacional "Pampa".

Rio Janeiro, bergantin goleta Portugues Michandense.

Ensenada, vapor ingles "Naposta".

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Victoria

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA

Funcion 17 de abono, para el Domingo 14 de Abril. Toma parte Da. Fernanda Llanos de Bravo. La vista del brillante éxito que obtuvo en su primera representacion la magnífica obra titulada

Un Escribano á presidio ó las circunstancias

Se repetira á pedido general, dirijida por el Sr. Jordan.

En seguida la popular zarzuela

BUENAS NOCHES DON SIMON

Dirigida por el Sr. Cubas. A las 8

Teatro Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Domingo 14

Se pondrá en escena el drama en 4 actos en que tanto se distingue el Sr. G. Delgado

Don Francisco de Quevedo

A pedido general se pondrá nuevamente en escena la chistosa petipieza—**El canto del Cisne.**

Dirijida por el Sr. Hermosa. A las 8

De 12 á 5 de la mañana

Gran baile de máscaras.

Nota—El martes 16 á beneficio del Sr. Hermosa "El Diablo Predicador" y la zarzuela "El General Bum-Bum". a13

Teatro Garibaldi

PLAZA DEL PARQUE

Grandes bailes de máscaras

En la noche del Sabado 13 y Domingo 14 del corriente.

Empezando á las 10 1[1/2] y concluirá á las 4 de la mañana. Entrada de costumbre. a12 v14

AVISOS NUEVOS

Sirvienta se necesita una en la calle de Chile No. 143. a14 v17

Casa central el viernes 19 se rematará por Ocampo y Desciora la importante finca calle de Tucuman N. 188, 190 por mas pormenores vease la serie de remates.

Muebles de toda clase ricos, regulares nuevos y usados venderan Zamora y Ca. en el remate q' dán en su casa calle Florida núm. 6 el Martes 16. a14 1p

Juegos de sala de seda y caoba, de jacarandá y reps, de esterilla, armarios de espejo, cómodas, aparadores, vidrieras, sillones, sofaes, lavatorios, camas juegos de dormitorio, de todo en el remate de Zamora Ca. Florida núm 6 el Martes 16. a14 1p

Comestibles como cognac vermouth, sardinas, aceitunas, cerveza, en el remate de Zamora y Ca. Florida núm. 6 el Martes 16. a14 1p

Vino de Mendoza riquisimo en el remate de Zamora y Ca. Florida núm 6. a14 1p

Iglesia Evangélica

Corrientes 150 entre Maipú y Esmeralda

Zermon en castellano hoy Domingo á las 8 de la noche, y á las 2 de la tarde la cátedra de Sagrada escritura, en español, francés é italiano, gratis. a14 1p

Se necesita una cocinera ó cocinero, se preferiran del pais y que tengan quien garanta su conducta, tambien una muger para labar y planchar, ocurran calle Independencia 849. a14 v19

A los acreedores y deudores de la Restaurant de la Arca de Noé, calle Buen Orden 365, se les cita para el Lúnes 15 y 16 del corriente para arreglar sus cuentas—Francisco Barbero. a14 v17

Sanguijuelas hamburguesas verdaderas recibidas por el último Paquete, se venden por mayor y menor en el depósito de José Pedro, calle del Buen Orden num 248. a14 v17

Para la Concordia el vapor paquete Rio de la Plata saldrá el Martes 5 del corriente para dicho destino con escala en Gualeguaychu, Concepcion y Villa Colon condeciendo carga y pasageros—A. Matti y Piere Agentes, Cangallo 80. a14-1p.

El profesor De piano y canto Carlos Rolandone se ha mudado á la calle Victoria número 288.—a 14 v 17.

Para hombres Botines elásticos con botones muy frescos á 90 $, de becerro para [illegible] á 25, de tercio pelo para señora muy finos á 65 $, botas de cabritilla á 70 $ zapatillas de tripe á 14$, botines de merino bordados á 12 $—Al Indio—Rivadavia 342. a14 1p

Calle de Solis 221, entre Chile y Independencia, se contrata y vende toda clase de muebles nuevos y usados, como ser juegos de sala y ante sala, de dormitorios y cuanto pueda tener una casa de familia, se pagaran buen precios si es que los muebles los valen, á todas las horas. a 14 v 14mdp13a

Se alquila El hermoso almacen de treinta varas de largo, á [illegible] media cuadras de la plaza Victoria calle Defensa 131. Para tratar al lado en el número 129.— a 14 v 17

Se vende por lo que den, la confiteria café, posada, y dos mesas de billar, sita en la calle de Tucuman esquina Reconquista, alquiler barato y la casa muy cómoda, para tratar en la misma confiteria. a14v16

Desinfectante El ácido carbólico recomendado por todos los medicos y comisiones parroquiales y es el mas económico. Se vende en la Farmacia Inglesa de Cranwell, 80 Rivadavia. a14v16

Fortuna hecha Se vende un almacen ya acreditado y que hace buenos diarios, se venderá con el capital que quiera el interesado, uno en Moreno y otro en Merlo, cerca de la Estacion ambas, se venderá uno ú otro á eleccion del interesado, los dos son buenos, la razon que tiene el dueño para deshacerse de uno es que no puede atender bien los dos y se reducirá al que le deben, ocurrase á D. J. Cezario, almacen cerca de la Estacion Merlo. a14v22

Almorranas la prodijiosa pomada para la cura radical de dicha dolencia, se vende en la Peluqueria Orion calle Buen Orden núm. 248. a14 v17

Lecciones de piano, por un precio sumamente módico, se dá lecciones de piano, por una señora bastante inteligente en la música. Tambien se dan lecciones ya en casa del profesor ó en la del alumno, de algebra teneduria de libros, aritmética, lectura, escritura, filosofia, geografia y catecismo religioso. El profesor se compromete presentar sus alumnos á la Universidad, ocurrir á la calle Comercio 275. a14v14m

Baratillo Verdadero de Generos de lana para vestidos se acaban de recibir muy lindos y se venden por 4 5 6 y 8 y 9 ps. va. gró de pura seda ancho á 82 ps. Merino pura lana muselina de id negra á 16 20 ps. va. frasadas blancas á 20 ps. camisas de señora á 13 y 15 ps. muy ricas bordadas á 40 ps. al Indio Rivadavia 342. a14 1p

Comisaria General de Guerra y Marina. Aviso Oficial. Por disposicion Superior el dia 24 de Mayo próximo á la [illegible] del dia tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas arjentinas en el Paraguay durante el corriente año y con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicadas en el Boletin Oficial.—Buenos Ayres, Abril 13 de 1872—M. B. Campos. a 14 v 24 m

Urgente En la calle Suipacha 187 darán razon del [illegible] que venden sus dueños por ausentarse de Buenos Aires. Recomendamos á los interesados [illegible] precioso juego de [illegible] pais de gusto aleman. a14 1p

Distribuidores Se necesitan en la imprenta de El Porvenir Defensa 129. a14 v17

Se vende la muy acreditada fonda Vascongada sita en la calle Buen Orden núm. 338. [illegible] por ausentarse su dueño. [illegible] calle Buen Orden núm 338 á todas horas del dia. a14 v20

Dependiente [illegible] para [illegible] 232. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. a14 v17

En la calle [illegible] a14 v16

El Sr. N [illegible] a14 v17

Banco Argentino [illegible] a14 v[illegible]

Juego de sala

El mejor en todo Buenos Aires

Las personas [illegible] Madero y Ca. Bolivar 14. Esta en exhibicion. a14 v[illegible]

Toneleria Española

SUIPACHA 43 y 45

[illegible] a14 v17

AVISO

A LOS PADRES DE FAMILIA

Seminario Anglo-frances

Sito en la calle Tacuari 225 entre Chile é Independencia, media cuadra de la iglesia de la Concepcion.

Se reciben pupilos medio pupilos y externos.

En este establecimiento no se cargan por las clases de latin, ingles, frances, matemáticas y dibujo.

Comida sana y abundante.

Precios convencionales y equitativos.

Dormitorios [illegible] y patios espaciosos y ventilados.

a14 1p. Guillermo Parody [illegible]

PLANTAS
S. MARTIN 40
P. COULIN

Gran remate de plantas, el martes 16 del corriente detalles en la Tribuna. a14 v16

Chocolate de familia

O SEA

CACAO HOMEOPATICO

Es el chocolate nuestros tiempos sano y mas económico que se conoce [illegible] para el almuerzo es delicioso. Se prepara en el momento de tomarlo. Se vende en la Farmacia de Granwell, Rivadavia 80. Farmacia de Murray y Ca. 196 Florida. Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115. Confiteria del Gas esquina Rivadavia y Suipacha. a14 v16

Seminario Inglés

Victoria 564 frente la plaza Lorea

Los alumnos de este establecimiento que acaban de rendir exámen de inglés en la Universidad han salido buenos por unanimidad y distinguidos por mayoria [illegible] de ser tan satisfactorio á los padres como á los maestros, pues semejantes resultados autorizan esperanzas halagueñas por lo sucesivo, cuando los alumnos entran en la vida activa.

El programa no ha cambiado y abraza todos los ramos de una educacion comercial y cientifica. El Director está secundado por un escogido y numeroso personal de profesores y maestros de modo que no economiza gastos ni esfuerzos para que Seminario Ingles se mantenga á la altura de los primeros establecimientos del pais, ya por la solidez de su enseñanza, ya por su disciplina y elevada moralidad siendo padre de familia, considera que su deber es no solo instruir sinó tambien educar, y mientras les exige á sus educandos el cumplimiento exacto de sus tareas trata tambien de infundir en sus corazones el culto al deber y el amor al estudio, así como la debida atencion á la limpieza de su persona, y al cuidado de su ropa y de sus libros.

Precios—Externos 100 $ medio-pupilos 300, pupilos 450 incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estrangeros desde el mes entrante se dará principio á unas clases nocturnas de inglés, frances, teneduria de libros matemáticas, etc. para la juventud estudiosa y a precios módicos.

a14 v31 **D. F. Sauvain. Rector.**

Tinta para marcar

IMPERIAL CARMESI

DE ELLIS LORD

Muchas tintas se ofrecen al publico y se las reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero la **mayor parte** son no solamente inutiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente, sino son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion. **La tinta Imperial** no requiere preparacion y corre con **la facilidad de la pluma.**

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna [illegible] y cambia por el efecto del calor de carmesí á un

Color permanentemente negro

sin perjudicar el tejido mas delicado.

La [illegible] de una caja, un estirador de genero y una tinta inmejorable, hace de esta tinta para marcar no solamente la mejor, sino la mas completa y económica que se ha presentado al publico.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en la—

Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 80.

Farmacia Inglesa de [illegible] Murray y Ca. Florida 196.

Farmacia Podestá esquina Cangallo y Suipacha.

Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 145.

Montevideo, Farmacia de W. Cranwell y Ca. calle 25 de Mayo. a14 v16

Niñera Se precisa una con buenas recomendaciones en la calle de Potosí núm. 440. a14 v17

Caja de anticipos y cobranzas sobre alquileres de casas por Jaime B. y Bruguera, horas de despacho de 9 á 5. Calle de Potosí número 338. a14 v29 3a p

Adela Salvarezza

Q. E. P. D.

Falleció el dia 18 de Abril de 1871

Pelegrina P. de Salvarezza, madre, José y Domingo Salvarezza, hermanos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado de cabo de año, que por el descanso de dicha finada, se celebrará el Juéves 18 del corriente á las 10[1/2] de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de la Piedad favor que agradeceran eternamente. Se previene que esta es la única invitacion. a14 v18

Don Pedro Athegui

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Abril de 1871

Sus padres, hermanos y hermanos políticos invitan á sus relaciones al funeral rezado de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de San Nicolas de Bari el 19 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos eternamente. Esta es la única invitacion. a14 v19

Don Manuel Prieto de Farlet

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Abril de 1872

[illegible] a14 v16

Sra. Da. Clara Martinez de Tallaferro

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Abril de 1870

[illegible] a14 v19

Don Macedonio Diaz

Don Policarpo Diaz

Q. E. P. D.

[illegible] a14 v[illegible]

Pastora Botet de Senillosa

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Abril de 1872

Las familias [illegible] invitan á sus amigos y relaciones se dignen acompañar sus restos al cementerio de la Recoleta hoy domingo 14 á las 3 de la tarde.

El acompañamiento saldrá de la calle [illegible] 192. a14 1[illegible]

Don Ernesto Gowland

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Abril 1872.

Su familia invita á sus amigos y relaciones que quieran acompañar sus restos mortales hoy 14 del corriente á las 3 de la tarde al cementerio del Norte.

Casa mortuoria Defensa 114 a14 1p

Don Mariano Atucha

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Marzo de 1872

Don Jorge, D. José y D. Manuel Atucha hermanos sus hermanos politicos y demas deudos, invitan á sus amigos y personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado por el eterno descanso de su alma se celebrará el miércoles 17 del corriente en el Templo del Arcangel San Miguel á las 11 de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. a14 v17

Mucama [illegible] calle Potosí núm. 118 [illegible] entrando á la derecha. a13 v21

Piedras [illegible] hamburguesas [illegible] Lima 56. a13 v16

Se necesita en la Quinta [illegible] Piedras núm. 281 darán razon. a13 v14

Maderas de pino [illegible] Belgrano calle Lima 56. a13 v16

Casa-quinta Se alquila una con lindo jardin sita en la calle Santa Fé, frente á Palermo ocurran á [illegible] núm 51. a13 v18

Baldozas [illegible] calle de Lima núm 55. a13 v16

Andrés Hermida [illegible] su hermano Juan Hermida [illegible] de Cochabamba núm 152. a13 v16

Cocinera ó cocinero y mucama que sepa coser y planchar, se necesitan, Belgrano 404. a13 v14

Se necesita un cocinero para una fonda, es escusado que se presente sin buenos informes en Barracas al Sud calle de Mitre núm 101 y 103. a13 v16

Notable renuncia. En este momento ha llegado á nuestro conocimiento que en el cuerpo de bomberos de la Policía acaba de renunciar, el mas arrojado y distinguido oficial Sr. D. Cárlos Vera, el Sr. Gefe Don Luis Mancilla debe lamentarlo que lamentara su notable salida porque era el que mayor sombra hacia en dicha compañia. C. A. D. a13 v16

Gran baile Se alquila un gran salon para baile donde han bailado 60 parejas pues ha sido un oasis con guardarropa y sala para las señoras, señores y todo muy decente en altos para café y billares y bajos para tratar calle de Corrientes núm 119 se alquila una casa ó las 2. a13 v16

Tapados Se han recibido en la tienda de Artigas y Amarilla Cuyo número 148 1[1/2] entre Maipú y Esmeralda ricos tapados de cashmir negros para señoras 450 ps. enaguas de rico percal con volados 100 ps. pañuelos de hilo en preciosas cajas propios para obsequios 200 $ docena, camisas puro hilo, bordadas para Sra. 1300 docena, id. medio hilo con [illegible] bordadas 700 ps. docena, sobretodos para niños de 4 á 12 años de 130 hasta 200 ps., ricos corses para señoras 40 ps. a13 v14

Al pobre Juan Se compra toda clase de objetos nuevos y usados como muebles, libros, ropa, baules etc. Lima 152. a13 v16

Se necesita una mucama, calle de Piedad 517. a13 v16

A los boticarios y curanderos. Se vende por lo que den la drogueria "Once de Setiembre," en la misma plaza de su nombre. Acudir pronto que se dará á la primera oferta, por tener su dueño que ausentarse del pais. a13 v10

Se precisan repartidores, Belgrano num 59. a13 v16

Oficiales zapateros de punteado se necesitan para la campaña y ciudad, ocurrir Recoba Vieja 24. a13 v16

Fierro galvanizado para techos, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima num. 55. a13 v16

Semilla de alfalfa fresca, Defensa 114. a13 v16

Se precisan 4 vendedores de quesos escusado se presente sin garantia de su conducta, en la calle de Garantias núm 114 por la mañana hasta las 9. a12 v14

Surtido de botines para varones de muchas clases y todas medidas, como para la estacion Victoria, 239 1[1/2], frente al teatro. a12 v16

Mucama Se precisa calle Victoria num 471. a12 v14

Francisco Colognato avisa al público que recibió de Europa ricas sanguijuelas y las vende muy baratas, y por la estraccion de los callos, siempre el mismo precio 10 ps por cada uno en su salon y 15 ps. á Domicilio, calle de Esmeralda N. 34. a12 v14

Zapatillas y zapatones abotinados de pana forrados para abrigo, como para señora Victoria 239 1[1/2] frente al teatro. a12v16

BAZAR REPUBLICANO

CALLE BELGRANO N. 259 A 265

Este acreditado establecimiento acaba de recibir, venido por el último Paquete, un importante y espléndido surtido de

Tripes de Bruselas, Crosler y otras clases,

Un magnífico surtido de

Paños y Gergones, ricas alfombras de todas clases y tamaños

Y un surtido muy variado de

Articulos para la estacion

a14 v17 3a. p.

Males antiguos como [illegible] herpes, diarreas, vista, estómago, vientre, almorranas, regla, asma, lazaro, pulmones, tos, pecho [illegible] Buen Orden 321. a12 v30

Desinfectante [illegible] Droguería de Torres y Barton, Defensa 85, 87, 89. a12 v14

Ovejas [illegible] a12 v14

Grande [illegible]

La flor [illegible]

Se necesita [illegible]

Cocinera [illegible]

Al comercio [illegible]

Brillante [illegible]

Botines [illegible]

Mulas [illegible]

Se han [illegible]

Ojo capitalistas [illegible]

Se vende [illegible]

Libreta [illegible]

Aviso religioso [illegible]

Comercio [illegible]

Caligrafo [illegible]

Los Saladeros [illegible]

Canarios [illegible]

Sirvienta [illegible] calle Tacuari primera puerta.

Ojo [illegible] el domingo 21 [illegible] a11 v13 3a p

Atencion especuladores. En la prolongacion de la calle de la [illegible] gran jardin Lezama donde estaran las banderas [illegible] Mariano C. Olivera. Rivadavia 75. a11 v14 3a p

Se alquilan Las casas calle Florida num 384 y 388 cada una con nueve piezas, gas, aljibe etc. alquiler módico ocurran calle Perú 19. a11 v16

Almacen se vende uno acreditado almacen en uno de los mejores parages de la ciudad, hace un buen diario y tiene un corto capital, ocurran pronto, calle de la Victoria núm 433 darán razon. a11 v22

Alerta oficiales barberos. Se vende una barberia muy bien acreditada y de poco capital con contrata y módico alquiler. El dueño la vende por lo que debe por tener que ausentarse inmediatamente para Europa. Para mas informes dirigirse calle Buen Orden núm 450. a10 v15

Dinero se da sobre hipotecas desde $ 5,000 hasta 4 millones á un interes médico, ocurrir á la calle de Cangallo núm 391 y 1[1/2] ó Reconquista 52. a10 v17

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. uno y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela Belgrano 332, Artes 255, Perú 140, Cuyo 156, Piedras 178, Victoria 594 y Piedad 819. a11 v24 3a p

Alfalfa semilla de alfalfa muy limpia, se vende en el depósito permanente, Potosí 127. a6 v16 3a p

MANUEL ZAMORA Y Ca

Rematadores y Comisionistas

FLORIDA—6

Esta casa recientemente establecida en uno de los parages mas concurridos, se encarga de toda clase de operacion perteneciente al ramo para lo cual cuenta con un regular capital) de compras y ventas en particular, de colocar hipotecas y toda comision que se les quiera encomendar y con especialidad de remates, para el efecto ofrecemos, puntualidad, esmero, prontitud y equitativa remuneracion en los trabajos que se nos confien.

Adelantamos dinero sobre mercaderias, muebles, terrenos ó casas á vender á la mas alta postura, en publico remate. Ademas hemos señalado semanalmente el miercoles, para vender en nuestra casa todos los objetos que se nos remitan. m27 v27a

¡Anticipos!

A todo el que mande á vender efectos de tienda, merceria, comestibles, bebidas, muebles, carruages etc etc. á la casa de Remate y Comisiones del que firma calle de Moreno núm 130 se le anticipara cualquier cantidad de dinero.

Las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los efectos.

a2-v30 3a p **Juan F. Achinelly.**

Atencion especuladores. En la calle de Venezuela á una cuadra de la gran estacion Caridad, 2 de la estacion Nacional y á media de tramway [illegible] se remataran el Domingo 14 de Abril á las 3 de la tarde 6 hermosos lotes de terrenos aparentes al gusto de los interesados. Por mas datos á la oficina de sus dueños Mariano C. Olivera Rivadavia 75. a10 v14

¡A los propietarios!

Se compran allí contado tres fincas ocurran á la casa de remate y comisiones del que firma calle de Moreno num 130.

a14 v15 1p **Juan F. Achinelli.**

Aquascutum [illegible] **en la calle Florida 33 y 35 Au Bengali.** a[illegible]

Al comercio

Se compran y se venden varias fincas y terrenos en la casa de Remate y Comisiones del que firma, Moreno num. 130

Juan F. Achinelly

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y á pedimento del Procurador don Manuel Piña, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los acreedores de la testamentaria de Doña Bartolina Olearnes á fin de que dentro del término [illegible] comparezcan ante su juzgado por conducto de la oficina del que suscribe bajo del apercibimiento [illegible] contra la testamentaria haya [illegible] Buenos Aires, abril 12 de 1872. [illegible] a14 v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Antonio [illegible] a14 v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible] Buenos Aires Abril 12 de 1872 [illegible] a14 v14m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo [illegible] del D. Manuel Meza [illegible] 30 dias se presenten á este juzgado y oficina del que firma, B. Ivar 22 1[1/2] Buenos Aires Abril 13 de 1872. Manuel Mainarrea Escribano Publico. a14 v14m

REMATES

ADOLFO BULLRICH y Ca.

[illegible]

El miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden de [illegible] la Exposicion [illegible] todos los muebles [illegible] a13

Por los mismos

De 3 manzanas de terreno altos apropósito para quintas y á la altura del Caballito calle de Laguna.

El Domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus dueños y pertenecientes á la liquidacion de una Sociedad los terrenos arriba mencionados, situados sobre el camino de Laguna y á poca distancia de la Estacion del Caballito apropósito para [illegible] productivas.

[illegible] á gusto de los compradores.

Los terrenos son muy altos y rodeados de varias casas de recreo, pues todos los terrenos al rededor han sido vendidos en fracciones pequeñas, cuyos dueños van á edificar lindas casas de recreo, y los terrenos que venderemos quedan en medio de ellos.

Habrá un omnibus que parte á la 1 del escritorio calle San Martin num. 118 y que conducirá gratis á los interesados al lugar del remate.

Titulos garantidos superiores. Por mas pormenores y planos á nuestro escritorio San Martin núm. 118. a11

Por el mismo

De un terreno situado en la prolongacion de la calle Solis.

El Domingo 14 del corriente á las 4 1[1/2] de la tarde remataremos por orden terminante de su dueño y á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno situado en la prolongacion de la calle de Solis, donde estará nuestra bandera.

El terreno consta de 10 varas de frente por 19 de fondo. Escrituras inmejorables. Llamamos la atencion de los pobres sobre esta venta, pues por poca plata podrán comprarse un pedazo de tierra con tramway en proyecto. Pormenores en nuestro escritorio, San Martin 118. a11

Por el mismo

De una finca situada en la de Sarandí núm. 96, entre las de Chile é Independencia.

El domingo 14 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba mencionada, situada en la calle de Sarandi núm. 96, entre Chile é Independencia por órden terminante de su dueño. La casa esta edificada en 8 3[1/4] vs. de frente por 33 de fondo á la calle, tiene una pieza propia para almacen, con altillo y en seguida 5 piezas con techo de zinc, pozo, letrina, etc., las piezas interiores de madera, escrituras á satisfaccion del comprador. a11

Por el mismo

En nuestra casa San Martin 118—Notable é importante remate

De articulos traidos de Córdoba y que estuvieron espuestos en la Exposicion Nacional.

El martes 16 de Abril á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de objetos trabajados en las principales provincias y sobre cuyo detalle llamamos especialmente la atencion—Al mismo tiempo venderemos varios objetos traidos de Europa y que estuvieron espuestos allí mismo.

Articulos de seda

Fabricados en Palermo Buenos Aires, fábrica de Gentile, 10 lindísimos ponchos de seda azul y blanco, 20 boas distintos colores, 4 cortes de vestidos marron azul y verde, 2 cinturones con fleco azul y marron, cinta azul y blanca varios cortes de chaleco, 2 cojinillos y varias otras piezas de seda.

Tejidos de vicuña

Riquisimos chalones de vicuña, ponchos, boas, chalones de lo mejor que se fabrica en Catamarca y demas provincias. Los pañuelos de señora de esparse son de lo mas rico que se hacen.

Tejidos de lana de Guanaco etc.

Gran cantidad de colchas, frazadas, mantas, jergas, géneros para alfombras, 2 lindos pañolones de riquisima lana de Guanaco trama de vicuña.

Colcha de plumas

Una magnífica colcha hecha en Córdoba toda de plumas de diferentes colores y de mucho mérito.

Bordados y encajes

Toballas de mallas, paños, fundas, albas para Sacerdotes admirablemente trabajadas, roquetes id, paños y carchas de crochet, enaguas riquisimas. Garibaldinas dimicado paño, 4 id riquisimo vestido de seda azul bordado de hilo de plata para la Virgen, cojines, bordados, pecheras de camisas bordadas y cortes de malla é infinidad de otros articulos trabajados á mano en las principales Provincias.

Cuadros al óleo

Varios cuadros al óleo pintados por un renombrado autor representando á Garibaldi en la Isla Caprera, gran campaña y costumbres Romanas, revolucion de Napoles, la lectura, una caravana Arabe, una pastora romana y varios otros.

Muebles

Varios muebles de mucho gusto espejos muy grandes marco dorado, pianos etc. etc.

Las personas que deseen vender objetos traidos de la Exposicion Nacional pueden mandarnos las órdenes hasta el dia antes del remate. a12

MANUEL ZAMORA Y Ca

Y

RAMON BASAVILBASO Y Ca

Judicial De 3 hermosisimas casas pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Duhalde.

El jueves 2 de Mayo próximo á las 1 en punto de la tarde de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Ares venderemos á la mas alta postura y dinero al contado las fincas mencionadas.

Una en la calle de Cangallo núms. 605 y 611 esquina á la de Rio-Bamba, compuesta de 40 metros 914 milímetros de frente al Oeste, por 16 metros 226 milímetros de fondo al Este con un espacioso almacen, trastienda, 2 piezas de azotea y una pieza mas con 1 chocolateria [illegible] para negocio y familia, tasada en la cantidad de [illegible] ps. [illegible] partes [illegible]

Otra en la calle de Rio-Bamba [illegible]

Otra en la calle de Rio-Bamba núm. 27 con [illegible] 215 [illegible] tasada en [illegible] 852 ps [illegible]

La venta de cada una de estas casas se empezara por las 2[illegible] partes [illegible] a12

Por el mismo

En nuestra casa [illegible] a12

MANUEL DE LA SERNA

[illegible] a14

NICANDRO DORR

Judicial

De [illegible]

[illegible] a14

LUIS F. BRIONES

Judicial

[illegible]

NOTA—La casa tiene una contrata que los compradores tienen que respetarla. a5

MARTINIANO BONORINO

[illegible] La Defensa núm. 127 [illegible] el Jueves 17 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles compuesto de

10 barricas azúcar blanca [illegible] 50 barricas azúcar refinada, 20 pipas vino carlon 50 [illegible] 1,000 damajuanas ginebra y anis 100 frasqueras ginebra [illegible] 20 barricas [illegible] frijoles, 20 cajas [illegible] comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo. Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado.

120 barricas cerbeza negra [illegible] a14

Por el mismo.

De ferreteria

El miércoles 16 del corriente á las 11 se rematará con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta un surtido de articulos de ferreteria compuesto de

10 cajas [illegible] de Sala [illegible] de 5 3[1/4] á 10 pulgadas, 2 id pomos de 7, 8 y 9 pulgadas, 3 cajones [illegible] tornos, 14 máquinas para plagar, 2 cajones [illegible] de fierro de 2 á 2 1[1/2] pulgadas, 4 [illegible] palas de media luna, [illegible] hachas de mano [illegible] 1, 2 y 3, 2 barriles [illegible] 10 id cencerros, [illegible] dras de afilar y otros articulos. a11

OCAMPO y DESCIORA

Judicial.

De una casa en la calle de Santa-Fé núm 148 y 150 Perteneciente á la testamentaria de Da. Cayetana Sanchez

El domingo [illegible] de mayo á la 1 de la tarde venderemos de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. [illegible] la finca calle de Santa Fé núm. 148 y 150 compuesta de 15 metros [illegible] milimetros de frente igual á 17 vs. [illegible] y 63 metros 218 milimetros de fondo igual á 73 vs. descontando lo que tiene que perder á la calle tasado en todos sus ramos en la cantidad de 267032 ps. 4 rls. no pudiendo aceptar oferta que no pase de la tasacion 178021 ps mc.

La venta de esta propiedad tasada en un precio sumamente bajo y situada en una de las mejores calles de Buenos Aires ofrece á los interesados esta brillante oportunidad de poder adquirir con muy poco dinero, esta finca tan bien situada y de tanto porvenir. Para ver los títulos y mas pormenores, ocurrir Recoba Nueva núm. 102. a4

Por el mismo

Judicial—De una finca en la calle de Bolivar núm. 211.

El domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde venderemos de orden de los Señores Jueces arbitros Doctores D. Manuel Quintana y D. Pedro Palacios, la finca calle Bolivar núm. 211 perteneciente á los herederos D. Juan Tomas Ortiz y D. Cristina Costa, compuesta de 21 3[1/4] vs. de frente por 66 1[1/2] de fondo con 16 piezas y algunos cuartos, mas aljibe, pozo de balde, puerta de reja en el primer patio, caballeriza, gas hasta el primer patio, altillo etc., tasada en la cantidad de 495,000 ps. mc. no pudiendo venderse por menos de su tasacion.

Esta importante finca situada á 6 cuadras de la plaza de la Victoria en una de las calles principales de esta ciudad circundada de espléndidos edificios y ubicado en una estensa área de terreno que permite hacer en el construcciones de todas clases para tener una positiva renta debe indudablemente llamar la atencion de los especuladores sobre esta importante propiedad que tasada por mucho menos de su valor se presenta como adquisicion ventajosa por su brillante situacion.

Por mas informes, ocurrir Recoba Nueva núm. 102.

Por el mismo

A los capitalistas—Gran Finca central al Norte.

En la calle de Tucuman 188 y 190.

El viernes 19 del corriente á las 3 de la tarde venderemos por órden de su dueño las fincas calle de Tucuman N° 188 y 190 con 18 varas de frente por 75 de fondo, con 15 piezas, 3 patios, huerta, árboles frutales, reja en el primer y 2° patio aljibe y demas oficinas necesarias.

Llamamos la atencion de los capitalistas que solicitan casas centrales al Norte no pierdan esta excelente oportunidad que se les presenta (tal vez única) de poder adquirir una gran finca en una localidad de mucho porvenir y la mas hermosa é importante de esta ciudad. Su estenso terreno que permite hacer en el un Eden de delicias formando hermosos jardines y construcciones de todas clases, su proximidad al nuevo teatro de la Opera, al Coliseo, al paseo del Parque y circundado de espléndidos edificios, morada de selectas familias de lo mas distinguido de esta sociedad creemos esto bastante para recomendar á los hombres de fortuna la adquisicion de esta magnífica propiedad.

Por mas informes Ocurrir Recoba Nueva N° 102. a14

LUIS GODOY

De una linda casita, calle del Parque núm. 584, entre Ayacucho y Junin calle empedrada é inmediata á la plaza del Parque, venta á todo precio, por ausentarse el dueño á Europa.

El domingo 14 de Abril, á la una en punto de la tarde, se venderá irremediablemente dicha finca que mide 10 vs fte por 21 de fdo 3 hermosas piezas de material y todas las demas comodidades, etc Escusamos llamar la atencion de esta buena casita por su preciosa localidad. a12

Por el mismo

De una linda casa calle de Moreno al llegar á la esquina Saavedra, inmediata á la estacion Caridad, gran centro de poblacion y preciosa localidad.

El Domingo 14 de Abril á las 3 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, dicha finca mide 9 vs. fte. por 65 de fdo. 4 hermosas habitaciones plantas y todas las demas comodidades. a12

Por el mismo

Judicial

De libros, adornos, etc., en la calle de Perú número 166 perteneciente á la testamentaria de Ernesto Gnambruno y órden del Sr. Juez Alcorta.

El miércoles 17 del corriente, á las 7 de la noche, cuyo detalle se omite pues estará á la vista.

Por el mismo

En el escritorio Perú 166 en donde estará la bandera [illegible] Quilmes 4 cuadras de la estacion para Buenos Aires [illegible] D. Pedro Bergon D. [illegible] Francisco Cazares [illegible]

El lunes 15 del corriente á las 1 de la tarde se rematará al mejor precio y dinero de contado dichos terrenos que miden 48 vs. de fte. por 50 de fdo. siendo de importancia para quien desee edificar una casa de campo y de recreo. a12

Por el mismo

[illegible] Santos.

El domingo 21 de Abril á las 3 de la tarde [illegible] calle de Venezuela se rematarán dos terrenos que miden 20 vs. fte. por 40 de fondo. Informes en su escritorio Perú 166. a12

Por el mismo

[illegible] a12

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible] a14

Por el mismo

[illegible] a14

NAZAR, GONZALEZ CATAN y C

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Medias para hombres [illegible] paraguas [illegible] surtido de medias [illegible] a13

Por el mismo

Al contado. En su casa Perú S.

El Martes 16 del corriente á las 11 en punto se da principio á la venta de un surtido [illegible] mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue.

Percales franceses de varias clases [illegible] de 40 [illegible] un gran surtido de paños negros, casimires surtidos en piezas y en cortes [illegible] y moderados en todos al gusto del comprador, medias de lana, colchas, [illegible] carpetas bordadas, franelas de seda, géneros para sábanas de varias clases y anchos, madapolan [illegible] zarazas [illegible] tul de [illegible] pañuelos bordados, [illegible] chales, pañuelos de [illegible] id de gro bordados con blondas de cristal [illegible] y tapados de gro [illegible] tules de [illegible] colores, sombrillas bordadas de oro y plata, ropa de seda, medias de hilo para señora, id de seda para hombres, vestidos [illegible] muselinas de la india, gorras, sombreros, [illegible] perlas, [illegible] adornos, coronas, [illegible] chaleco, cuerdas para guitarra, cantidad de fancies [illegible] perlas, collares, prendedores, bolsas, [illegible] abanicos, [illegible] y cantidad de articulos de tienda, mercería y perfumeria como ser, aceite [illegible] de la sociedad, pomitos para el carnaval, aros y prendedores, carteras, [illegible] cajas para polvos y otros muchos artículos que estarán á la vista. a13

JUAN ALBERTO ASTENGO

Judicial

De una casa al Norte calle Tucuman núm. 242, á 1 1[1/2] cuadras ántes de llegar á la Plaza del Parque. ;;;Lindo local!!!

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martell, perteneciente á la testamentaria de Don Angela Parody de Cadelago.

Por el mismo

El Domingo 14 de Abril próximo á las 3 en punto, procederé al remate de la referida casa bien situada, compuesta de 7 varas y 60 centesimos de frente por 2[illegible] varas de fondo, previniendo que á las 16 varas de la linea de la calle hay un martillo en contra de 60 centesimos de frente por 8 varas de fondo con 4 piezas, piso de baldoza, aljibe, cocina etc. frente moderno, tasada en todos sus ramos en la suma de 108,123 $ m/c. no pudiendo admitir oferta menos de las 2 terceras partes de su tasacion en la escribania del Señor Pardo, Recoba Nueva núm. 102, ó Belgrano 353.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1872. m17

Por el mismo

Remate de un lindo molino á vapor nuevo, calle Esmeralda No. 143.

El miércoles 24 del corriente á las 2 en punto procederé al remate del referido vapor con todos sus útiles correspondientes á la mas alta postura por liquidacion de una Sociedad.

Fideleros y arineros alerta, se presenta una buena oportunidad de comprar un molino listo para trabajar con poco dinero.

Carpinteros y albañiles hay un gran galpon nuevo con techo de teja francesa, mas de veinte tirantes nuevos, tablas como para hacer cuartos y otro galpon viejo que se rematará despues del molino y muchas herramientas de herrero, recomiendo mucho la hora del remate mas datos Belgrano 353. a11

Remates á la vuelta

HIDALGO y TORRES

Remate semanal—En nuestra casa Bolivar 76

El miércoles 17 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y al contado se venderá cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros adornos etc etc. como tambien la elegante Victoria anunciada que no se vendió en el remate pasado por el mal tiempo.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles ó otros artículos pueden mandar sus órdenes siendo al mejor precio. a12

Por el mismo

Judicial—De una hermosa casa central calle de Salta núm. 292. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

Preciosa casa

El Domingo 21 de Abril á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha casa, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Sabalain y Da. Catalina Barroque cuye detalle es como sigue:

El terreno se compone de 12 vs. 2/5 cts. de frente al Oeste por 50 id de fondo al Este, con 5 habitaciones de material todo moderno maderas duras, un gran galpon de id, algibe poso, cocina, letrina paredes medianeras, etc. tasacion 212,901 ps 45 cts. mjc. y no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 131,996 ps. mjc.

Escusado nos parece demostrar la posicion ventajosa de esta finca q'todos los interesados á la simple vista lo notarán. Titulos corrientes, por mas pormenores Bolivar 76. a13

Por el mismo

Detalles en el número proximo

Preciosos terrenos

El domingo 21 de Abril á las [illegible] de la tarde se procederá á vender dicho terreno, [illegible] y puertas pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Sabalain y Da. Catalina Barraque cuyo detalle es como sigue.

El terreno se compone de 8 vs. [illegible] cts. de frente al Norte con 70 de fondo al Sud, con las paredes al O. y E. medianeras. Tasacion 80,255 ps. mjc. y no se admitirá oferta que no exeda á las 2/3 partes que son 51,505 [illegible] mjc.

Por mas pormenores Bolivar 76. a1[illegible]

Por el mismo

Judicial De un terreno situado en la calle de Salta núm. 387 entre San Juan y Comercio. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

Importante

El Domingo 2[illegible] á las 4 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Rafaela Rivero de Suelto, [illegible] detalle es como sigue.

Este terreno se compone de [illegible] 1/2 vs. de fte. al Este por 70 de fondo al Oeste, con una pieza de material [illegible].

Tasa son 5,895 ps. [illegible] partes [illegible] 3,262.

No se admitirá oferta que no exceda de esta suma NOTABLE.

Se previene que los titulos tienen [illegible] que cuando compró la finada sen [illegible] 30 de Diciembre de 1853, le consta ser del vendedor la referida propiedad la que así [illegible] los titulos, por lo que el comprador deberá aceptarlos.

Por mas pormenores al escritorio Bolivar 76. á 14.

FLORENCIO MADERO y Ca.

De una linda casita de campo en el pueblo de San José de Flores.

El domingo 14 de abril á las 2 1/2 en punto de la tarde, venderemos sin falta alguna [illegible] preciosa casita arriba indicada edificada en terreno de diez varas de frente á la calle General Lavalle [illegible] con siete hermosas piezas, [illegible] cielos rasos empapelados, [illegible] baño con desagüe, sótano, estufa [illegible] hermosa cocina [illegible] mesa de piedra marmol y una gran pajarera sobre la que se halla colocado el depósito de agua que conduce [illegible] pipas al frente de la casa 2 fuentes, la casa tiene tres patios, el primero es de [illegible] por diez varas, el segundo diez por diez con plantas [illegible] y la huerta toda plantada, tiene veintiuna varas de largo por diez de ancho.

Llamamos la atencion de las personas que quieran hacerse de una casita de campo en ese pueblo de [illegible] que muy rara vez se presentan [illegible].

La venta es infalible al mejor precio y sin retirar [illegible], recomendamos puntualidad en la hora.

Por mas pormenores Bolivar 14. a6

Por el mismo

Judicial

Sin tasacion Terrenos de la sucesion de Benjamin Brown en manzanas de 100 vs. con autorizacion de todos los herederos, entre los Corrales Nuevos del Sud y el puente Alsina.

El domingo 14 de abril á las 12 en punto, del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote por órden del Sr. Juez y autorizacion de todos los herederos la extensa área de terreno, perteneciente á la sucesion del señor Brown y cuya magnífica situacion es conocida de todo el mundo, y está determinada en los planos que existen en nuestro escritorio y que oportunamente se repartirán.

La propiedad mide de frente 769 vs al N. O con fte. al N.E. 673 vs y media con fte al Sud Este 709 50 y con fte al Sud Oeste 663 1/2 vs. y está ubicado por el primer rumbo lindero á don Gerónimo Soler, por el segundo con don Juan Brilla, por el tercero con terrenos vendidos y por el cuarto con el saladero del Dorado y los terrenos que fueron de Blanco.

El arroyuelo que debe ser limpiado, pues nosotros no lo hemos visto, rodea coquetamente casi toda la totalidad del terreno.

Todo del área está poblada por personas que fueron en un tiempo intrusos atrevidos y que hoy son contrariados y honrados labradores que esperan el dia del remate para comprar la propiedad que ocupan.

El terreno está dividido en 50 manzanas que se venderán de á una ó en lotes de varios segun quieran los interesados, ellos conocen mejor que nadie el valor de estos terrenos por la proximidad en que están de los Corrales etc etc.

Para ver los planos y mas informes á nuestro escritorio Bolivar 14. a9

MAURICIO C. OLIVERA

Los 10 lotes de terreno situados en la calle de Venezuela á una cuadra de la gran Estacion del Tramway de los Sres. Mendes en la Caridad, á dos de la estacion Nacional y á media cuadra del ramal del Ferro carril del 11 á Barracas en el centro mismo del gran boulevar que se levanta en la Caridad.

El domingo 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematarán infaliblemente por consentimiento y órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados terrenos en lotes al gusto de los interesados.

Se previene á los interesados que estos terrenos se rematarán por lo que den, pues hay órden terminante para el efecto por tener que chancelar e una hipoteca y se rematarán hasta cubrir esta.

Por mas datos á casa del rematador, Rivadavia num. 75 donde podrán ver los titulos que se garanten ser de lo mejor. a10

Por el mismo

Dos lotes de terreno en la prolongacion de la calle de La Defensa á 5 cuadras del jardin del Sr. Lezama y haciendo esquina á la calle de Sta. Lucia.

El domingo 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán infaliblemente por cuenta y órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado los espresados terrenos en lotes al gusto de los interesados, previniendo que estos terrenos se encuentran situados en el centro mismo de la Venecia Argentina hoy la Boca y Barracas y que dos líneas de Tramways pasarán por dicha calle uniendo así la ciudad con la Boca y Barracas por la calle de la Defensa que es el centro de aquellas dos poblaciones la que mas tarde será la verdadera Venecia Argentina.

Por mas datos á casa del rematador calle Rivadavia núm. 75 donde están los planos y las escrituras que son de lo mejor garantidas. a11

J. F. ACHINELLY

De una linda finca Mejico 583

El domingo 14 del corriente a las 3 en punto de la tarde.

A la mas alta postura y dinero de contado venderé la mencionada finca por órden terminante de su dueño de D. Saturnino Acosta de Ponental,

La finca tiene 10 varas de frente al Sud por 26 de fondo con 4 piezas de azotea, maderas fuertes, pozo y demas oficinas necesarias; todo el frente edificado en [illegible] con un hermoso patio de 15 varas de largo todo enladrillado.

Por mas pormenores y escrituras al escritorio del rematador Moreno num. 130. a5

BERNARDINO PAZ

En Barracas al Norte—De una linda casa

El domingo 14 á las 3 de la tarde, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado una casa en la calle Santa Magdalena (Barracas al Norte) donde estará la bandera de remate, compuesta de dos piezas de material, cocina, letrina, arboles, pozo y algibe, cuyo terreno es compuesto de 10 varas de frente por 50 de fondo. a11

PABLO ESCALANTE

De un lindo terreno situado en la calle del Callao, entre Santa Fe y Arenales

El domingo 14 del corriente á las tres en punto de la tarde, se ha de vender al mejor precio y dinero de contado el espresado terreno cuyo pormenor es el siguiente

Se compone de 10 varas de frente al Oeste, 35 de fondo al Este, lindero por la parte Sud con un hermoso edificio, á dos cuadras de la Plaza 6 de Julio (antes de cabecitas) y del tramway que arranca de dicha para la parte sud de la Ciudad, á 1/2 cuadra del empedrado de la calle Santa Fe y del tramway de la Empresa del Sr. Billinghurth que en breve pasará por dicha calle, terreno alto, higiénico, el que se venderá por lo que den, pues su dueño tiene necesidad de realizarlo.

Recomendamos aprovechen esta pichincha, y no olviden el dia indicado para su venta. Por mas informes al escritorio del rematador San Martin 138. a12

MARTIN MONASTERIO

Judicial

Por órden del señor Juez de 1.ª instancia Dr. D. Amancio Alcorta, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Gamboa,

El lunes 13 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se venderá en público remate la importante casa situada en la calle de Venezuela num. 508, tiene siete piezas, locas en el mejor estado, umbrales de marmol, techos de maderas duras, pozo de balde, cocina y demas oficinas. El terreno está compuesto de 8 vs. 50 centímos de frente al Norte y 38 vs. 70 centímos de fondo al Sud.

Está tazada en todos sus ramos, en la suma de 63,691 pesos 45 centavos, siendo las dos terceras partes 42 460 pesos.

Mas pormenores al Escritorio Bolivar 170 ó á la Escribania del Sr. Fernandez. Bajo la Recova Nueva a13.

ENRIQUE RAIMOND

De una casa de altos—En la calle de Arenales núm. 147—Por ausentarse el dueño del país.

El Domingo 14 de Abril á las 4 de la tarde venderé al mejor precio y al contado, por órden terminante de su dueño la casa de altos arriba espresada.

Edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud por 24 3/4 varas de fondo; la casa tiene 5 piezas arriba y 4 piezas, abajo, construidas con tirantes de madera duras, pisos de tabla aguas corrientes, etc. y derecho al arrimo por la parte Oeste del edificio. El Tramway Argentino pasa á media cuadra por la calle de Cerrito y el Nacional tambien á media cuadra por la de Libertad.

El contrato para empedrar la calle de Arenales está ya firmado con la municipalidad y deben empezarse los trabajos en estos dias.

Por mas detalles á mi escritorio calle San Martin núm. 150. a7

CABRERA y ALMANZA.

¡JUDICIAL!

De una casita en la calle Libertad núm. 22, donde estará la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero.

El domingo 21 de abril á las 3 1/2 en punto de la tarde, remataremos sin falta alguna por órden terminante del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero, una casita situada en la calle Libertad núm. 22 compuesto su terreno de diez y ocho varas veinticinco centímos de frente al Este, por diez y seis vs. cincuenta centímos de fondo al Oeste—igual á 8 ms. 88 cnts. de frente por 14 ms. 29 centms. de fondo, con 5 piezas dos de material y dos de madera, tazada en la insignificante suma de 56,[illegible] ps. [illegible] cs. no pudiendo admitirse oferta que no exeda de las 2/3 partes que son treinta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos mjc. 22 cs.

NOTA Hacemos presente á los interesados que las tazaciones de este terreno son practicadas el año 1868, [illegible] informarse de las tazaciones y ver las escrituras á los rematadores San Martin 20, donde están los titulos y [illegible] testamentaria á disposicion de los interesados. a19

Por los mismos

Judicial.

De una casa en la calle de Piedad núm. 100 donde estará la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero

El Domingo 21 de Abril á las 5 en punto de la tarde, remataremos sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, y perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero, una casa situada en la calle de Piedad num. 100 donde estará la bandera, con 8 piezas de material y una de madera, cocina, pozo, letrina y demas necesarias, compuesto su terreno de nueve varas 5 centímos de frente al Norte, por 37 varas 70 centímos de fondo al Sud, igual á 7 metros 84 centímos de frente por 30 metros 31 centímetros de fondo tazada en todos sus ramos en la cantidad de [illegible] sesenta mil novecientos veinte y nueve pesos m/c. y sesenta y cinco centesimos, no pudiendo admitirse oferta que no exeda de las 2/3 partes que son sesenta mil trescientos treinta y tres pesos 2 rls. 107,333 ps. 2 rls.

NOTA La tazacion de esta finca fue practicada en el año 1868, lo que anunciamos á los interesados para [illegible] de su precio. Los titulos y espediente de la testamentaria están de manifiesto á disposicion de los [illegible] en el escritorio, San Martin 20. a19

Por el mismo

Espléndido remate judicial

De la magnífica propiedad conocida por Palermo [illegible] á la entrada del camino de Palermo á la derecha donde estará la bandera. El domingo 5 de Mayo á las [illegible] en punto de la tarde, remataremos sin [illegible] alguna á peticion de los interesados y por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Ramon A. Azcuno, una lindísima finca situada en el camino de Palermo y conocida por el nombre de Palermo [illegible] perteneciente á la testamentaria de don Maximo Elias con dos lindos edificios, el primero con 2 hermosas piezas de material y corredores por los cuatro frentes propia para una casa de recreo y el segundo con [illegible] id, y demas necesarios; compuesto su terreno de 2 [illegible] varas de frente al Oeste por 720 de fondo, aumentando el frente á las 500 varas á [illegible] y siguiendo disminuyendo hasta que da al Rio de la Plata y 180 al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de trescientos treinta y un mil novecientos diez y ocho ps. mjc. 3,31,918, no pudiendo admitirse oferta que baje de la tasacion por ser esta muy baja y por haberse practicado en el año de 1867 cuando los terrenos no habian adquirido el precio que tienen hoy.

Nota Nos permitimos recomendar á la gente de buen gusto la lindísima finca que vendemos pudiendo los asistentes al remate comprar uno de los parages mas pintorescos que tiene á orillas del Rio de la Plata y que tiene un porvenir inmenso.

Por mas pormenores y ver las escrituras [illegible] escritorio San Martin num. 20 donde estarán á la vista durante el término de este aviso.

Otra—Se desea comprar una chacra á inmediaciones del ferro-carril del Sud, ya sea con poblaciones ó sin ellas, quien la tenga y quiera tratar á nuestro escritorio San Martin 20, altos. a3

ANTONIO DE C. LEYROS

En Chivilcoy—Judicial.

El Sábado 20 del entrante mes del Abril á las 2 de la tarde se ha de proceder á rematar por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, los bienes de la testamenteria de D. Pascual Ibáñez que existentes en este pueblo cuyo detalle es el siguiente

Una quinta doble y media id sencilla contienen [illegible] cuadras monte de durazno y dos id de sauce, valorado el plantío en 14,000 ps. m/c dos piezas azotea de nueve varas y un rancho de ocho id de material valorado el todo en 10,000 ps. m/c una cuadra al lado en 1000 ps. dos hornos de cocer ladrillo en 5000 ps. y el terreno en 13,000 ps. que hace un valor total de esta propiedad en la suma de cuarenta y tres mil pesos m/c (43 000)

Dos carros de bueyes en mal estado en 4,000 ps. siete bueyes á 600 uno que hacen 4,200, 7 caballos á 250 uno 500 7 carretillas de mano á 120 una, 800 2 cueros de cancha á 50 uno 100.

Una casa de azotea á cinco cuadras de la plaza principal en la calle real que va para la Estacion del Ferro-carril media cuadra de la fonda de D. Pedro Ira[illegible] conteniendo seis piezas de azotea, una id de techo de [illegible], dos cocinas y una letrina cercada toda de material y edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo y tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta mil pesos m/c.

NOTA—El [illegible] al contado y con recibo del rematador ocurrirán los interesados ante el Sr. Juez de la testamentería para ser escriturados.

El dia del remate habrá carruages en la casa del rematador y á la hora señalada pasarán primero á la quinta y despues á la casa de la testamentaria. Siendo bien conocidas las propiedades que se anuncian en venta, así como su inmejorable situacion, me es inútil de recomendar su adquisicion.

POR VENCE Y PUIG

JUDICIAL

Importante remate en Lobos. Y por nombramiento espreso de los interesados, tasaciones 130,000 ps. mjc.

El Domingo 21 de Abril, de 1872, á la una en punto, de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la magnífica finca en Lobos perteneciente á la testamentaria de la Sra. Remedios Aturba, y por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

De la magnífica finca en Lobos situada en la plaza Buenos Aires, haciendo esquina á las calles Gral. Belgrano y 9 de Julio compuesto su terreno de 41 metros 50 centímetros de frente por 54 metros 16 centímetros de fondo con 7 piezas de azotea [illegible] de material con techo de paja, 3 id de material con techo de zinc una pared para cancha de pelota, todo cercado de pared, pozo de valde y demas oficinas necesarias, la tasacion de esta finca son 130 000 ps. mjc. y no se podrá vender por menos de sus dos terceras partes que son 86,666 ps. 6 rls. mjc. por mas pormenores á la escribanía del Sr. Saldías ó á los rematadores Artes 154 y Piedad 280. Recomendamos la puntualidad á la hora indicada.

Por el mismo

Importante remate Judicial

Y por nombramiento espreso de los interesados, Tasaciones **1.990,233 ps. 48 cts.** mjc. sus dos 2/3 partes 1.326,822 ps. mjc.

El Sábado 20 del Abril de 1872 á la una de la tarde en punto procederemos á la venta en remate público de la espléndida finca calle Piedad esquina á la de las Artes perteneciente á la testamentaria de las Sras. Da. Remedios y Da. Trinidad Aturba y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

De la espléndida finca calle de Piedad esquina á la de Artes compuesto su terreno de 30 metros 959 cts. igual á 35 varas 75 mts de frente, al norte por 53 metros 85 [illegible] igual á 64 y 30 cents. de fondo á frente á la calle de Artes divididas en 11 departamentos á saber: una casa donde hay una modista, otra casa grande para familia, en seguida una casa para un almacen á la calle de la Piedad, despues sigue á la calle de Artes los negocios siguientes á saber: un grahotel una casa para familia, una colchonería, una fonda, una armería, una zapatería y por último una relojería, todos estos negocios alquilados actualmente dan mas del 1 p% de sus tasaciones de esta magnífica finca que son 1.990.233 ps. 48 cs. mjc. y no podrá venderse por menos de sus 2/3 partes q' son 1.326.822 mjc. llamamos la atencion á los capitalistas y especuladores.

Por mas pormenores á la escribanía de Saldías ó á lo rematadores Artes 154 y Piedad 280.

a12-

JUAN AMENABAR y Ca.

De una finca calle del Paraguay num. 299

El miércoles 17 del corriente á las 5 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se procederá á la venta al contado de la casa arriba indicada perteneciente á doña María Arias y don Tulio Mendez, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 72 072 ps. 75 cs mjc. con 6 vs. de frente al Sud, por 28 y 50 cts de fondo al Norte; tiene 4 piezas de azotea maderas duras, piso de tabla y techos embaldozados, cocina, letrina, pozo de balde y un parral, vereda de piedra y á cuadra y m dia de la plaza Libertad. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda del precio de tasacion

Por mas pormenores pueden pasar los interesados por la oficina de R. Gomes y M. Lacasa, Bolivar No. 12. a12

FEDERICO JULIO MIRO

Judicial

Del magnífico pailebot Jóven Manuelita y de la hermosa balandra llamada Resultado no Sabemos, perteneciente á la testamentaria de don Tomas Rodriguez *Por mandato espreso del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco. Alerta!*—El domingo 21 de abril á las 2 1/2 de la tarde, se ha de vender en público remate quemando y al mejor precio pasando de las 2/3 partes que son 46666 ps 5 rls. mjc., el primero que ha costado 60000 ps mjc., y la segunda 26665 ps. 5 rls. mjc. recien construidos con solo 2 viages de navegacion, los pormenores de ambas embarcaciones que están en perfecto estado, como tambien de los títulos los facilitarán pasando por la casa del martillero, Maipú 99. a6-v10

L. CLAVEL y Ca.

El domingo 14 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio un lindísimo lote de terreno formando esquina á la calle de Méjico y Sarandí, compuesto de 20 vs. á una calle y 40 á la otra, cercado de pared, calle empedrada y á dos cuadras del tramway, por la calle de Méjico toda la cuadra ha sido recien edificada con hermosos edificios.

En seguida venderemos otro terreno contiguo, compuesto de 20 vs. de frente por 40 de fondo.

Por el mismo

El domingo 14 del corriente á las [illegible] de la tarde, venderemos infaliblemente al mejor precio, un lindísimo terreno situado en la calle de Pasco formando esquina con la de Estados Unidos, compuesto de 30 vs. por un costado y 40 por otro, á una cuadra del Colegio y Capilla de las H. de Caridad [illegible] que conduce á los corrales del Sud [illegible] gran edificio construido para escuela de Artes y Oficios. Este terreno que se encuentra en medio y á poca distancia de edificios muy valiosos, muy pronto aumentará considerablemente su valor. En seguida venderemos la esquina de Estados Unidos y Pichincha, compuesta de 20 vs. de frente por 40 de fondo, ambos terrenos tienen arboles frutales de mucho sorteo.

Alerta especuladores, que estos terrenos se venderán infaliblemente para liquidar una sociedad. a10

Manuel A. Castro

De un buen terreno

El miércoles 17 del corriente á la una

[illegible]

Hay la necesidad de venderlo por lo barato á una hipoteca que hay. a5

Por el mismo

De un gran terreno [illegible] las calles de San Juan y Solís [illegible]

[illegible] frente á la calle de Solís.

Todo está cercado de pared [illegible] das las veredas [illegible] la venta por [illegible].

Los títulos están perfectamente [illegible] que el tramway que está en [illegible] pasa [illegible].

BALTAZAR MORENO

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de Comercio don Juan E. Barra. El domingo 21 de Abril proximo.

[illegible]

La casa [illegible] con tasacion [illegible] centímos de frente al Norte por [illegible] fondo al Sud [illegible] 7 varas al Sud.

[illegible] Esmeralda num. 309

ADOLFO CAMPOS

Judicial [illegible]

El Domingo 5 de Mayo [illegible]

[illegible] Angel [illegible]

[illegible] Saavedra, Victoria num. [illegible] dor San Martin [illegible] altos. a9

Por el mismo

Judicial

De [illegible] Saavedra pertenecientes á la testamentaria de Domingo Cardoso, por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta.

El jueves 9 de Mayo á las [illegible] de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y de contado [illegible] nombrados terrenos [illegible] lados [illegible] fondo al Sud [illegible] varas de la esquina de Saavedra [illegible] esquina de Chile [illegible] sus tasaciones.

Por informes al rematador San Martin num. [illegible] altos. a10

ANDRES PIAGGIO

De una lindísima casa calle de Corrientes num. 580 donde estará la bandera, por órden terminante de su propietario

ATENCION

[illegible]

ALERTA PICHINCHEROS

El domingo 21 del corriente á las [illegible] en punto de la tarde se rematará en la misma á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue

La casa mide 9 3/4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, 4 grandes y espaciosas piezas de azotea perfectamente edificadas, tirantes y alfajías de urunday, pisos embaldosados, 2 ventanas á la calle y á la moderna, 1 gran galpon de madera con [illegible] vs. de largo y 5 de ancho, techo de zinc, cocina, pozo de rica agua, letrina y una gran cantidad de árboles frutales de las mas esquisitas frutas, incluso una palma de las que muy pocas hay en Buenos Aires, 1 gran parral de riquísimas uvas y una gran cantidad de plantas, de flores, etc.

NOTA—Recomiendo á los interesados la puntualidad en el dia y hora del remate, pues la órden q' tengo es por escrito y la sacrificaré al mejor precio. Con este motivo llamo la atencion del que quiera emplear bien su dinero, mas pormenores al rematador Victoria 122 ó Arenales 168. a2

Por el mismo

De comestibles y bebidas, del muy bien surtido almacen de la Union calle de Corrientes 440 esquina á la de Montevideo

El lunes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de loza y cristales finos y ordinarios, azúcar refinada, id de la Habana, yerba paraguaya, id argentina, id misionera, arroz glacé, id de la india, fideos de Génova, aceite de rivera, id de España refinado, grasa de chancho, id de vaca, sal fina, id gruesa, hilo de acarreto, rabo de matala, café en grano id molido, velas estearina, id de molde, id de baño, algodon americano, id del pais fósforos de Roche, nuez, pasas, chocolate superior, nueces, avellanas, betun, garbanzos, pimienta en grano, id molida, porotos, cohetes, jabon de España, id amarillo tabaco americano, id picado, cigarros habanos, id bahia, id tambarguenses, tabaco de hoja paraguayo, sardinas en 1/4, vino carlon id frances id seco id oporto id jerez en cajones id de Ginebra id oporto id de [illegible], caña del Brasil, aguardiente de quemar, ginebra de holanda en frasqueras id en damajuanas, coñac martel id francés, vermouth Torino lejitimo, id francés, hesperidina, licores surtidos, frutas en almivar, id en aguardiente, ciruelas en tarros, lámparas de Kerosene, aceite de id. En seguida venderé un gran surtido de ferretería y otro de mercería, armazon mostrador y demas útiles del negocio, mas pormenores al rematador Victoria 122 ó Arenales 168. a10

SANTOS MOLINARI Y C.

Judicial

Efectos de almacen, tienda, ferretería, en el pueblo de las Conchas.

El Domingo 14 del corriente á las 11 en punto.—Por órden del señor Juez Comisario del concurso del prófugo Eduardo Morelle procederemos á la venta de las existencias del almacen de pertenencia de este concurso, situado en la plaza del pueblo de las Conchas en la casa conocida por de Sagastume—Las existencias consisten mas ó menos en lo que sigue 2 bordalesas vino francés, 1 pipa carlon, 1/3 priorato, 1 id pico, 2 barriles coñac, 1/3 caña, 12 quesos Goya, cohetes, 14 cajones cigarros, 27 medias botellas, cerveza inglesa, 12 id país, 30 bolsas vacías, 1/3 yerba paraguaya, 6 barricas id argentina, 2 tercios id. 4 barricas azúcar Pernambuco, vino vermouth kirk, ginebra, conservas, loza, cristales, 100 piezas plotin etc., un gran surtido general de efectos de tienda y mercería y ferretería que no detallamos por su extension.

La venta será á la mejor oferta y al contado.

Por mas informes, Perú 135. v.10.v.13.

ASTENGO y PILOTTO.

¡¡Judicial!!

De una magnífica propiedad.

El domingo 14 de abril á las 3 en punto de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de don Bartolomé Macheio, por nombramiento hecho espreso en nosotros por los herederos, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado un grandioso terreno situado en la calle Cochabamba (empedrada) entre las de Solís y Entre-Rios, compuesto su frente de 25 vs. y 76 centivaras al Sud, por 55 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 90,176 pesos y 83 centímos mjc. no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion. Para ver los títulos y tasaciones ocurrir á la escribanía de don Justo Carballeda—Rivadavia núm. 77. m18

RIOLFO Hnos.

De un terreno con una pieza de material.

El domingo 14 del corriente á las cinco de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un lindo terreno situado en la calle de Larrea esquina á la de Paraguay donde estará la bandera, compuesto de 13 vs. de frente á la primer calle por 18 de fondo á la segunda, tiene una pieza de material techo de teja francesa, pozo de rica agua etc.

No faltar que es liquidacion de una testamentaria y se venderá infaliblemente por el precio que den. a10

Por los mismos.

[illegible]

Por los mismos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

PABLO GOWLAND

[illegible]

JUAN B. IRIARTE

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

PEDRO ROMERO

De una casa preciosa calle de Maipú num. 297. El Domingo 14 de Abril á la una.

[illegible]

[illegible] Venezuela 110 a6-v1[illegible]

J. PINTOS DOS SANTOS

Judicial

De una buena casita perfectamente situada en la calle de Gancolo, que está afirmada y gana un buen interés. El domingo 21 de abril á las 4 en punto de la tarde remataré, de órden judicial y de acuerdo con los herederos, una buena casita perteneciente á la testamentaria de doña Mariana Pomnier, que está situada en la calle de Gancolo, núm. 538, entre Tacuabuay y Uruguay, compuesta de seis piezitas, cocina, letrina de material, pozo y dos cuartos de tabla, cuyo terreno mide 5 metros 763 milímetros de frente al Norte, por 32 metros 45 milímetros de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y cinco mil cuarenta y cuatro pesos dos reales mjc. y no aceptándose oferta menor á la tasacion, que es baja.

Recomiendo la asistencia de los interesados en comprar por poco dinero, una buena casita central, con tramway á la puerta y que está quitada ganando un buen interés. Para mas pormenores ocurrir al rematador, Salta 110 ó Corrientes 176 altos y para ver los títulos y expediente ver al Sr. escribano García, Escribanía de Cabral, calle San Martin esquina á Piedad.

POLICARPO COULIN

Importante remate de un magnífico terreno

Situado al Norte, calle de Tacuahuano, entre las de Santa Fé y Arenales único terreno sin edificio con solo unos ranchos viejos, frente al Este, donde estará la bandera.

El domingo 14 del corriente, á las tres en punto de la tarde, dinero de contado y á la mas alta oferta, rematare dicho terreno, cuya posicion es inmejorable, y mide 8 y 1/4 varas de frente al Este, por 70 de fondo; por liquidacion de una testamentaria y órden de sus herederos, todos mayores de edad, dicho terreno, con algunos árboles frutales, ha sido tasado en ochenta y cuatro mil pesos moneda corriente. La tasacion es muy baja. Inútil es recomendar el local y dar bombo, por que todos sabemos que hoy en breve pasará el tramway que va á Belgrano, por la boca calle de Santa-Fe; y que el Norte es el lado mas sano de la ciudad. La tasacion no impide que se venda por la mas alta oferta, pues su dueños quieren vender por cualquier precio. Así, los especuladores en tierras no deben perder esta oportunidad para hacer un negocio pingüe.

No [illegible] al remate y puntualidad á [illegible]. a7

AVISOS

F. C. del Oeste

Se previene que hasta el 30 del corriente deberán presentarse en esta Administracion todas las personas que se creyeren con derecho á recabar algunos bultos que existen rezagados, siempre que justifiquen su propiedad, ó en su defecto se procederá á rematarlos.—Buenos Aires, Abril 12 de 1872.—La Administracion. a13 v30

Parroquia

de la Concepcion. La Comision de Salubridad de esta Parroquia, previene al vecindario de la misma que habiendo sido autorizado para hacer efectivas las ordenanzas Municipales sobre cercado de terrenos y construccion de veredas de piedra y de ladrillo, deberán hacerlo dentro del perentorio término de un mes contado desde el dia de la fecha, debiendo para esto ponerse de acuerdo con el Inspector Municipal del ramo. Los infractores á esta disposicion estarán sujetos á la multa que les corresponda—Bs. Aires, Abril 8 de 1872—La Comision a11 v11m

Comision

de Salubridad de la Parroquia de la Concepcion. Por disposicion de la Comision de Salubridad de la Parroquia de la Concepcion, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á dos carretas viejas que existen en el mercado Constitucion, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan ante la misma á deducir sus acciones y recibir órdenes; bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá á la venta de las mismas—Buenos Aires, Abril 5 de 1872—Bondo—Patricio Bittar, Secretario—Calle de Independencia núm. 382 11 v11m

Oficina

de Patentes. Teniendo esta oficina conocimiento de que han estafado á algunos contribuyentes con falsas intimaciones de pago á domicilio, no teniendo persona alguna autorizacion para cobrarlos á domicilio y que todo el que deba sacar patente por cualquier profesion ó ramo de industria debe ocurrir previamente á la Direccion General de Rentas, para que se le estienda el correspondiente boleto de clasificacion, con el cual debe presentarse á la oficina de Patentes á pagar la cuota que le corresponda—Buenos Aires, Abril 9 de 1872 a10 v20

Cafe

Restaurant del Teatro Nuevo calle de Corrientes núm 172, pensiones á todos precios desde 300 hasta 600 ps mjc mensuales, comidas á todas horas del dia y de la noche se sirve tambien viandas para afuera. El esmero, buen trato, servicio puntual y las variedades de comidas hacen esperar [illegible] una buena concurrencia. a7 v7m

Aviso municipal

Las personas que quieran hacer propuestas para decorar la Plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas pueden presentar sus propuestas cerradas, acompañadas [illegible] planos [illegible] Secretaria de la Corporacion [illegible] Buenos Aires Abril [illegible] de 1872. Mariano Oyarzun, Pro Secretario. a8 v15

En la calle

[illegible]

GRAN YESERIA

DE MAURICIO DELUCA

[illegible]

Ferro Carril del Oeste

[illegible]

Dinero

[illegible]

Banco

[illegible]

Imprenta

[illegible]

Ferro-Carril del Oeste

Licitacion sobre Conductas

[illegible]

Condiciones

[illegible]

EL DOCTOR

D. ADOLFO SEÑORANS

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Abril de 1871

Escolastica Magoni de Señorans, esposa, hijos y demas familia, invitan á sus relaciones, al funeral rezado de cuerpo presente que por el eterno descanso de su alma debe celebrarse en el templo del Arcangel San Miguel, el Lunes 15 del corriente á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Se previene que esta es la única invitacion.

D. Jose Antonio Juarez

Q. E. P. D.

[illegible]

Señora Da. Isabel Hornos

Q. E. P. D.

Falleció [illegible] Abril de 1871 [illegible]

Da. Magdalena Barragan madre y D. Francisco Maldonado padre político sus hermanos y demas deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral de cuerpo presente que tendrá lugar el [illegible] del presente mes á las 10 de la mañana en el Templo de la Inmaculada Concepcion, favor que quedarán eternamente agradecidos. Se previene que esta es la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. a13 v16

Da. Honoria Miranda de Lacaze

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Abril de 1871

Su esposa y sus hijos ruegan á todas sus personas de su relacion á acompañarlos en la misa rezada y cabo de año que se celebrará por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de San Juan, el lunes 15 del corriente á las 9 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. a10 v14

Da. Romana Araujo de Saldaña

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Marzo de 1872

Sus hermanos José Juan Araujo y Toribia Araujo, sus sobrinos Ceferino Araujo, Ercan Araujo y José Juan Araujo, y demas deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia del Socorro el Lunes 15 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar las misas con asistencia al responso, recibirán su estipendio. a12 v15

SOCIEDAD MUSICAL.

"NACION LUBOLA"

Secretaría Tucuman 308—De órden del Sr. Presidente se cita á todos los socios, como igualmente á los jóvenes que deseen ingresar, para la reunion de Asamblea General que tendrá lugar el Domingo 14 del corriente á las 7 1/2 de la noche. Se recomienda la asistencia á la hora indicada—El Secretario. a10 v14

A los Sres.

viageros para el Interior Estando ya habilitado el ferro-carril de Rio 4º hasta el Totoral para el servicio de pasageros que viajan por las Mensagerías Iniciadores en la línea del Oeste; se previene á los Sres viageros que el tren de Villa María para el Totoral se despacha media hora despues de llegar el del Rosario, y es conveniente á dicho servicio, que las personas que viagen por dicha línea tomen sus boletos y presenten sus equipages en la Agencia del Rosario, calle del Puerto num. 48—La Empresa. m31-v16a

Tinta de imprenta

Colores punzó, violeta, azul y verde, desde 10 ps. lb., cuatro calidades. Perú 2471. f17-v17my-dpi-4a

Tapiceria

calle de Suipacha núm. 31 se recomienda al público para todo trabajo y composturas del ramo. a2-v15

Vale perdido

Con fecha 20 de Enero del corriente año se ha perdido un vale á favor del barco llamado "Frederico," por valor de 3,500 $ mjc, el que lo tenga puede presentarse en la calle de San Martin 335, corralon de leña, en el término de un mes, contando desde la fecha, pasando dicho plazo se pagará á su dueño, quedando sin valor el espresado vale.—Buenos Aires Marzo 27 de 1872 m27 v27a

CONSEJO DE

Instruccion Pública

Debiendo sacarse á concurso la direccion de varias escuelas de la campaña superiores y elementales, se avisa á los que deseen optar á ellas, que se acudan [illegible] en el Departamento general de escuelas [illegible] Abril próximo.

[illegible] 12 de [illegible] Enrique S. Quintana Secretario m28 v15a

Máquinas de coser

De la Singer Manufacturing Ca. Nueva York

OSBORNE Y LEVER

53 Calle Chacabuco 53

[illegible]

Venta por mayor y menor

[illegible] m24 v24a

Al público

[illegible]

Cura radical

[illegible]

ALFALFA SECA,

MAIZ Y CEBADA

[illegible]

Aviso oficial

[illegible]

Una persona

[illegible]

POMADA

PARA SACAR

MANCHAS Y PECAS DE LA CARA

[illegible] Farmacia de Gramwell y Murray, 66 Reconquista, establecida en 1820.

Dr. D'Haucourt

[illegible]

Posas y Compañia

[illegible] Buenos Aires Abril [illegible] de 1872 [illegible] a4 v20

Casa chica

[illegible]

A los propietarios

[illegible] a5 v20

Luis Godoy

REMATADOR Y CORREDOR

Ofrece sus servicios en su profesion en la calle del Perú 166. a12 v14

REMATE

POR FLORENCIO MADERO Y COMPAÑIA

50 MANZANAS DE TERRENO

Entre los nuevos Corrales

Y EL PUENTE ALSINA

Antiguo paso de Burgos

VENTA POR MANZANAS

Orden de todos los herederos

TESTAMENTARIA DE BROWN

El Domingo 14 del corriente á las 12 en punto

Los interesados pueden venir

[illegible]

BOLIVAR 14

Para ser trasportados en carruages a12 v11

Para Vigo

directamente Saldrá del 15 al 20 de Abril la muy [illegible] y acreditada barca española Volador, admite pasageros de cámara ofreciendo á estos excelentes comodidades, y un esmerado trato. Para mas informes ocurran á su capitan. Hotel del Globo habitacion num. 34.—Domingo Sanjuan a7 v22

MISAS GENERALES

Por el alma del Dr. D. Pablo Cárdenas, se celebrarán en la Iglesia de San Ignacio, el Lúnes quince del corriente de ocho á once de la mañana.—Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa recibirán el estipendio de sesenta pesos. a11 v14

Bonitas

son las tinitas, para plantas que se venden desde 10 ps hasta 100 y tambien se venden marcos y puertas de algarrobo calle San José 228 y 219. a7 v7m

Importante

Fíjense en el aviso del notable **Remate de maderas** anunciado por Balbin y Plowes, para el Mártes 16 del corriente, en el antiguo Corralon de Amestoy, calle Brasil, Plaza Constitucion. a10-v15

Se vende

una casa-quinta en el pueblo de Flores al costado de la hermosa quinta de los señores Terreros en el paraje conocido por la Bella Colonia, contigua á lindos edificios, tiene 12 habitaciones, recien construidas en 77 varas de frente por 80 vs. de fondo; para tratar Victoria núm. 80 bajo la Recoba Nueva. a4 v19

CERVEZA INGLESA

DE

BASS Y Ca.

(EN CASCOS)

ÚNICO AGENTE

Jaime Graham

77—CALLE CUYO—77

a4-v21

Papel de oficio doble

Desde 95 ps. la resma.

Papel de oficio doble sin cola

PERU 2471.

f17-v17my-dpi.

Se alquilan

casas hermosas una en la calle Libertad 73 en la Plaza del Parque con 10 piezas, 2 altillos, 2 patios, algibe, pozo, lugar y demas oficinas necesarias. Otra en la calle Córdoba 117 entre Maipú y Florida con 10 piezas, 3 altillos, pozo, lugar, 4 patios y además un hermoso parral de mas de 70 varas de largo etc. Otra en la Villa de Lujan á media cuadra de la Plaza principal y con media cuadra de fondo, 3 hermosas piezas, cocina, pozo y demas oficinas necesarias previniéndose que las tres casas se están concluyendo de pintar y empapelar. Para tratar calle Méjico num. 381 y 381 1/2 m31-v30a

EL DEPOSITO DE ALHAJAS Y RELOJES POR MAYO DE FEDERICO LOOG SE HA TRASLADADO DE LA CALLE DE CHACABUCO N. 17 A LA DE RIVADAVIA NUMERO 247

Edictos Judiciales

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Tomas Isla se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Pedro Carme que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Antonio del Cerro los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al [illegible] que dispone el art. 1549 del Código de Comercio previniéndoseles y en arreglo á lo dispuesto por el art. 1591 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Mariano Casares en la inteligencia de ser tenidos como encubridores y por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Abril 11 de 1872. Angel Julio Blanco—Perú 124. a13 v19

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se cita, llama y emplaza por el término de 9 dias á Don Felipe Paser para que comparezca dentro de 6 dias por si ó apoderado por la oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que le han promovido los Señores Furst y Miller sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires Abril 12 de 1872. Eugenio Blanco. a13 v16

Por disposicion del Señor Don Juan L. Camaño Juez Comisario del concurso formado á Don Salvador Velasco y á los efectos del artículo 1686 del Código de Comercio se hace saber, que se ha estado la [illegible] de créditos de este concurso [illegible] la oficina actuaria por el término de 15 dias [illegible] que los acreedores [illegible] Buenos Aires Abril 12 de 1872 Eugenio Blanco. a13 v16

Juzgado de Paz de la Concepcion. Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes legados por el finado Felix Lombardi para que en el término de quince dias se presenten á este Juzgado á deducir sus derechos—Buenos Aires Abril 12 de 1872 Nicanor Tegerina. a13 16

Juzgado de Paz de la Concepcion. Por el presente se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes del prófugo Simon Aribesaga, para que se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones dentro de 15 dias de la fecha—Buenos Aires Abril 12 de 1872—Nicanor Tegerina. a13-v1

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Honorio Martel se hace saber á los herederos de D. Manuel Sanchez que no tienen representante legal que en el espediente seguido por D. Antonio Cambaceres contra testamentaria del citado Sanchez sobre cobro ejecutivo de pesos á recaido la siguiente providencia—Buenos Aires Abril 6 de 1872—Hágase la citacion de remate en la forma de derecho y fecho vuelva para proveer lo que corresponde—Garcia Fernandez—Lo que se les hace saber bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Abril 9 de 1872—E. Nuñez. a13 v18

Por disposicion del Señor Don Juan L. Camaño Juez Comisario del Concurso de Doña Catalina R. de Palmarini, se convoca á junta general de acreedores para el 15 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados y personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á la resolucion que tomen los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia del Juez Comisario—Buenos Aires Abril 8 de 1872—Eugenio Blanco. a13-v16

Por disposicion de Don Eloy Ruiz Juez Comisario del concurso de Don José Jimenez. Pasa se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 17 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado—Buenos Aires, 4 de Abril de 1872—Sicourel, escribano público. a13-v17

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Abal y Baliñas, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribanía de Agrelo á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872—Francisco J. Fazio. m19-v29a

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en la embocadura del arroyo "Caraveles, en la márgen izquierda; compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo y fondos hasta los bañados, el que linda aguas arriba con Don Felipe Marana y aguas abajo con Don Juan B. Ponche, se presenten á él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á Don Raimundo Maregliano el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando Abril 2 de 1872—Desiderio Chafuen. E. P. a4-v16m